

MATRIZ DE CONTROL DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL  
 Unidad Responsable del Gasto: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Enero-Junio 2020

Fecha de Elaboración: Ciudad de México a 7 de julio de 2020

FORMATO	NOMBRE 4)	ENTREGABLE 5)				OBSERVACIÓN 6)
		FORMATOS FÍSICOS		MEDIO MAGNÉTICO		
		APLICA	NO APLICA	EXCEL	PDF	
RESUMEN EJECUTIVO	RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	x		x	x	
IPRF	INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO	x		x	x	
EPCE	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	x		x		
EPCF	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	x		x	x	
EPPCP	EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	x		x	x	
APP-RF	APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL	x		x	x	
PPI	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN		x			
IAPP	INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS		x			
ADS-1	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	x		x	x	
ADS-2	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS		x			
FIC	FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS		x			
REA-1	REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	x		x	x	
REA-2	REINTEGROS DEL EJERCICIO ANTERIOR		x			
ADPR-1	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO	x		x	x	
ADPR-2	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS		x	x	x	
RPP-CG	REDUCCIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO		x	x		
TOTAL						

Elaboró

Lic. Ramón Sánchez Salguero  
 Control Presupuestal

Autorizó

Mtra. Raquel Torres Marín  
 Encargada del Despacho de la Tesorería


## 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO



### INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL ENERO- JUNIO 2020

Titular:

  
\_\_\_\_\_  
Dra. Tania Hogla Rodríguez Mora  
Rectora

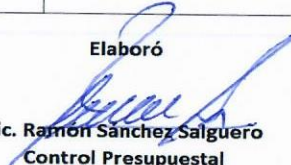
Responsable:

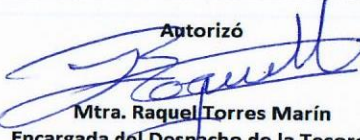
  
\_\_\_\_\_  
Mtra. Raquel Torres Marín  
Encargada del Despacho de la Tesorería

  <b>GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b>   SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>
	<b>INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL</b>

Unidad Responsable del Gasto: 1)	Unidad Responsable del Gasto: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Periodo: 2)	Enero-Junio 2020
Fecha de Elaboración: 3)	Ciudad de México a 7 de julio de 2020

DESCRIPCIÓN	EXPLICACIÓN
<b>1.- Explicación general a las variaciones del presupuesto programado respecto al ejercido al periodo</b>	Derivado de la Contingencia Sanitaria, se reprogramaron adquisiciones de bienes y servicios, los cuales serán requeridos para la apertura de actividades presenciales en las Planteles y Coordinaciones de ésta Universidad.
<b>2.- Principales acciones realizadas durante el periodo</b>	<p>La UACM ofreció servicio educativo a una comunidad de 16,212 estudiantes distribuidos en sus cinco planteles de la siguiente manera: 1,764 para Casa Libertad, 6,691 en San Lorenzo Tezonco, Centro Histórico con 1,555; Del Valle con 1,568 estudiantes, en plantel Cuauhtepc 4,400 y 234 en el programa PESKER.</p> <p>En total, la UACM ofreció servicio educativo de nivel superior para 16,212 personas distribuidas en sus cinco planteles en nivel licenciatura o posgrado y en el programa PESKER solamente a nivel licenciatura.</p> <p>Respecto de las actividades de difusión y extensión universitaria se realizarán 54 eventos de difusión y extensión universitaria : 0 presentaciones artísticas, 3 presentaciones del Ensemble Coral y Sinfónica de la UACM y Teatro Popular Universitario, 11 talleres, 8 proyecciones cine/documental, 1 exposición, 3 ferias de libros y festivales, 12 presentaciones de libros y actividades de fomento a la lectura, 5 cursos, 2 conferencias, 0 diplomado, 5 seminarios, 3 encuentros, foros, coloquios y jornadas, 0 visitas guiadas, 1 actividades varias. Con los cuales se benefició a una población 2,084 personas (estudiantes, académicos y población en general)</p>
<b>3.- Explicación general a las acciones realizadas con recurso de origen federal.</b>	Estos recursos serán destinados para proporcionar de manera gratuita educación superior, científica humanista y crítica así como realizar investigación, difusión de la cultura, extensión y cooperación.

**Elaboró**  
  
**Lic. Ramon Sanchez Saiguero**  
**Control Presupuestal**

**Autorizó**  
  
**Mtra. Raquel Torres Marin**  
**Encargada del Despacho de la Tesorería**



**IPRF INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO**

**Unidad Responsable del Gasto: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**Período: Enero-Junio 2020 2)**

RUBRO DE INGRESOS (3)	INGRESOS (Pesos con dos decimales)		IMPORTE DE LA VARIACIÓN (6)=5-4	EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES (7)
	ESTIMADOS (4)	CAPTADOS (5)		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y VENTA DE BIENES	-	238,787,712.56 13,875.60	238,787,712.56 13,875.60	Estos ingresos corresponden a la venta de bases de licitación, recuperación por la venta de vales de comedores a la comunidad universitaria y por la venta de publicaciones realizadas por la universidad, los cuales serán integrados a los Fondos en el siguiente ejercicio.
VENTA DE SERVICIOS	-	653,330.00	653,330.00	Estos ingresos corresponden a ventas de bases de licitaciones y por la venta de vales para el servicio de alimentos en los Comedores Uniersitarios.
INGRESOS DIVERSOS	-	32,922.01	32,922.01	Estos ingresos corresponden a sanciones aplicadas a proveedores y prestadores de servicios, los cuales serán integrados a los Fondos en el siguiente ejercicio.
VENTA DE INVERSIONES	-	16,769,883.66	16,769,883.66	Esto ingresos corresponden a recursos obtenidos derivados de intereses generados en donde la Universidad administra sus recursos, los cuales serán integrados al Fondo de becas en el siguiente ejercicio.
OTROS OTROS (FONDOS)	-	221,317,701.29	221,317,701.29	En este periodo se adicionaron ingresos con fundamento en los acuerdos emitidos en la COMPLAN y aprobados por la Comisión de Hacienda, para continuar con el ejercicio de compromisos contraídos en ejercicios anteriores con los remanentes al cierre de 2019.



**IPRF INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO**

**Unidad Responsable del Gasto: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**Período: Enero-Junio 2020 2)**

RUBRO DE INGRESOS (3)	INGRESOS (Pesos con dos decimales)		IMPORTE DE LA VARIACIÓN (6)=5-4	EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES (7)
	ESTIMADOS (4)	CAPTADOS (5)		
GRAN TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	596,006,340.00	596,006,340.00	-	
- CORRIENTES	596,006,340.00	596,006,340.00	-	
- CAPITAL			-	
TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS LOCALES	596,006,340.00	596,006,340.00	-	
- CORRIENTES	596,006,340.00	596,006,340.00	-	
- CAPITAL			-	
TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS FEDERALES	-	-	-	
- CORRIENTES	-	-	-	
- CAPITAL	-	-	-	
<b>TOTAL</b>	<b>596,006,340.00</b>	<b>834,794,052.56</b>	<b>238,787,712.56</b>	A la fecha no se han erogado recursos ya que se encuentra en trámite ante la SEP el convenio de apoyo financiero para el presente ejercicio.



**EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**

**Unidad Responsable del Gasto: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**Periodo: Enero-Junio 2020 2)**

CAP (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO  B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
	PROGRAMADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)	(8)=5-4	(9)=6-5	
<b>TOTAL GASTO CORRIENTE</b>	<b>786,311,839.13</b>	<b>550,574,280.42</b>	<b>551,484,218.29</b>	<b>563,888,001.55</b>			
<b>1000</b>	623,724,658.83	483,157,812.62	484,415,505.46	490,502,248.06	140,566,846.21	1,257,692.84	<p><b>A)</b> La variación que se presenta se debe principalmente a recursos no ejercido, derivado de las plazas vacantes por licencias sin goce de sueldo, docentes que se encuentran de sabático y por defunciones.</p> <p><b>B)</b> No aplicable.</p>
<b>2000</b>	32,359,377.94	12,998,080.07	12,650,325.10	13,490,383.59	19,361,297.87	-347,754.97	<p><b>A)</b> La variación que se presenta se debe principalmente en el mes de noviembre de 2019, el Consejo Universitario solo aprobó el presupuesto para gastos básicos de las actividades académicas y de operación administrativa y hasta el mes de marzo aprobó la totalidad de los recursos. Es importante destacar que para cubrir la operación básica de las áreas, el Consejo Universitario tuvo que tomar recursos de los remanentes de ejercicios anteriores, ya que el presupuesto aprobado por el Gobierno de la CDMX es insuficiente y respecto de los recursos federales aprobados estos solo pueden ser utilizados hasta el último trimestre del presente ejercicio, de acuerdo al calendario informado por la Secretaría de Educación Pública, motivo por el cual los procesos de adquisición comenzaron en el mes de julio. Esto si lo permite la contingencia sanitaria por el COVID-19.</p> <p>Por otro lado, en este periodo se adicionaron recursos con fundamento en los acuerdos emitidos en la COMPLAN y aprobados por la Comisión de Hacienda, para continuar con el ejercicio de compromisos contraídos en ejercicios anteriores con los remanentes al cierre de 2019.</p> <p><b>B)</b> La variación que se presentan se debe a materiales, útiles y equipos menores de oficina; materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones; materiales y útiles de enseñanza; material eléctrico y electrónico, artículos metálicos para la construcción, otros materiales y artículos de construcción y reparación; medicinas y productos farmacéuticos; materiales, accesorios y suministros médicos; materiales, accesorios y suministros de laboratorio; prendas de seguridad y protección personal; herramientas menores; refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información y; refacciones y accesorios menores otros bienes muebles, entregados en el almacén pero que no se ha entregado la Orden de Pago correspondiente.</p>



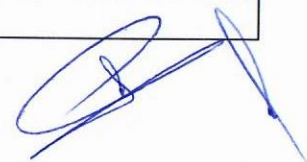


**EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**

**Unidad Responsable del Gasto: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**Período: Enero-Junio 2020 2)**

CAP (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO  B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
	PROGRAMADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)	(8)=5-4	(9)=6-5	
3000	88,322,118.82	34,733,178.95	34,733,178.95	40,210,161.11	53,588,939.87	0.00	<p><b>A)</b> La variación que se presenta se debe principalmente en el mes de noviembre de 2019, el Consejo Universitario solo aprobó el presupuesto para gastos básicos de las actividades académicas y de operación administrativa y hasta el mes de marzo aprobó la totalidad de los recursos. Es importante destacar que para cubrir la operación básica de las áreas, el Consejo Universitario tuvo que tomar recursos de los remanentes de ejercicios anteriores, ya que el presupuesto aprobado por el Gobierno de la CDMX es insuficiente y respecto de los recursos federales aprobados estos solo pueden ser utilizados hasta el último trimestre del presente ejercicio, de acuerdo al calendario informado por la Secretaría de Educación Pública, motivo por el cual los procesos de adquisición comenzaran en el mes de julio. Esto si lo permite la contingencia sanitaria por el COVID-19.</p> <p>Por otro lado, en este periodo se adicionaron recursos con fundamento en los acuerdos emitidos en la COMPLAN y aprobados por la Comisión de Hacienda, para continuar con el ejercicio de compromisos contraídos en ejercicios anteriores con los remanentes al cierre de 2019.</p> <p><b>B)</b> No aplicable.</p>
4000	41,905,683.54	19,685,208.78	19,685,208.78	19,685,208.79	22,220,474.76	0.00	<p><b>A)</b> La variación que se presenta se debe principalmente en el mes de noviembre de 2019, el Consejo Universitario solo aprobó el presupuesto para gastos básicos de las actividades académicas y de operación administrativa y hasta el mes de marzo aprobó la totalidad de los recursos. Es importante destacar que para cubrir la operación básica de las áreas, el Consejo Universitario tuvo que tomar recursos de los remanentes de ejercicios anteriores, ya que el presupuesto aprobado por el Gobierno de la CDMX es insuficiente y respecto de los recursos federales aprobados estos solo pueden ser utilizados hasta el último trimestre del presente ejercicio, de acuerdo al calendario informado por la Secretaría de Educación Pública, motivo por el cual los procesos de adquisición comenzaran en el mes de julio. Esto si lo permite la contingencia sanitaria por el COVID-19.</p> <p>Por otro lado, en este periodo se adicionaron recursos con fundamento en los acuerdos emitidos en la COMPLAN y aprobados por la Comisión de Hacienda, para continuar con el ejercicio de compromisos contraídos en ejercicios anteriores con los remanentes al cierre de 2019.</p> <p><b>B)</b> No aplicable.</p>
<b>TOTAL GASTO DE CAPITAL</b>	<b>85,048,745.83</b>	<b>13,950,992.39</b>	<b>13,147,114.04</b>	<b>13,172,622.43</b>			



**EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**

**Unidad Responsable del Gasto: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**Período: Enero-Junio 2020 2)**

CAP (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO  B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
	PROGRAMADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)	(8)=5-4	(9)=6-5	
<b>5000</b>	71,746,611.31	13,375,790.15	12,571,911.80	12,597,420.19	58,370,821.16	-803,878.35	<p><b>A)</b> La variación que se presenta se debe principalmente en el mes de noviembre de 2019, el Consejo Universitario solo aprobó el presupuesto para gastos básicos de las actividades académicas y de operación administrativa y hasta el mes de marzo aprobó la totalidad de los recursos. Es importante destacar que para cubrir la operación básica de las áreas, el Consejo Universitario tuvo que tomar recursos de los remanentes de ejercicios anteriores, ya que el presupuesto aprobado por el Gobierno de la CDMX es insuficiente y respecto de los recursos federales aprobados estos solo pueden ser utilizados hasta el último trimestre del presente ejercicio, de acuerdo al calendario informado por la Secretaría de Educación Pública, motivo por el cual los procesos de adquisición comenzaran en el mes de abril. Esto si lo permite la contingencia sanitaria por el COVID-19.</p> <p>Por otro lado, en este periodo se adicionaron recursos con fundamento en los acuerdos emitidos en la COMPLAN y aprobados por la Comisión de Hacienda, para continuar con el ejercicio de compromisos contraídos en ejercicios anteriores con los remanentes al cierre de 2019.</p> <p><b>B)</b> La variación que se presentan se debe a equipo de cómputo y de tecnologías de la información; otros mobiliarios y equipos de administración; equipos y aparatos audiovisuales e; instrumental médico y de laboratorio, entregados en el almacén, pero no se han tramitado las Ordenes de Pago correspondientes.</p>
<b>6000</b>	10,358,084.22	575,202.24	575,202.24	575,202.24	9,782,881.98	0.00	<p><b>A)</b> La variación que se presenta se debe principalmente en el mes de noviembre de 2019, el Consejo Universitario solo aprobó el presupuesto para gastos básicos de las actividades académicas y de operación administrativa y hasta el mes de marzo aprobó la totalidad de los recursos. Es importante destacar que para cubrir la operación básica de las áreas, el Consejo Universitario tuvo que tomar recursos de los remanentes de ejercicios anteriores, ya que el presupuesto aprobado por el Gobierno de la CDMX es insuficiente y respecto de los recursos federales aprobados estos solo pueden ser utilizados hasta el último trimestre del presente ejercicio, de acuerdo al calendario informado por la Secretaría de Educación Pública, motivo por el cual los procesos de adquisición comenzaran en el mes de julio. Esto si lo permite la contingencia sanitaria por el COVID-19.</p> <p>Por otro lado, en este periodo se adicionaron recursos con fundamento en los acuerdos emitidos en la COMPLAN y aprobados por la Comisión de Hacienda, para continuar con el ejercicio de compromisos contraídos en ejercicios anteriores con los remanentes al cierre de 2019.</p> <p><b>B)</b> No aplicable.</p>



**EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**

**Unidad Responsable del Gasto: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**Periodo: Enero-Junio 2020 2)**

CAP (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO  B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
	PROGRAMADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)	(8)=5-4	(9)=6-5	
7000	2,944,050.30				2,944,050.30	0.00	A) La variación que se presenta se debe a que se generaron ingresos por sanciones a proveedores, recuperación de gasto de alimentos en los Comedores Universitarios, ventas de bases, y ventas de publicaciones los cuales serán integrados a los fondos en el siguiente ejercicio.  B) No aplicable.
<b>TOTAL URG</b>	<b>871,360,584.96</b>	<b>564,525,272.81</b>	<b>564,631,332.33</b>	<b>577,060,623.98</b>			



**EPCF EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL**

**Unidad Responsable del Gasto: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**Período: Enero-Junio 2020**

FI	F	SF	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN	
				PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2
02	05	03	DESARROLLO SOCIAL EDUCACION Educación Superior	871,360,584.96	564,525,272.81	564,631,332.33	577,060,623.98	(306,835,312.15)	106,059.52
			TOTAL URG	871,360,584.96	564,525,272.81	564,631,332.33	577,060,623.98	(306,835,312.15)	106,059.52





EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable del Gasto: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Periodo: Enero-Junio 2020 2)

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
2	5	3	0000	Educación superior	Estudiante

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (4)	MODIFICADO (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	PROGRAMADO (9)	DEVENGADO (10)	EJERCIDO (11)	PAGADO (12)	ICPPP (%) (13)=(10/9)*100	IARCM (%) (14)=(7/13)*100
19,603	19,603	16,212	83%	1,342,012,682.03	871,360,584.96	564,525,272.81	564,631,332.33	577,060,623.98	65%	128%

Objetivo:

Proporcionar de manera gratuita educación superior, científica humanista y crítica así como realizar investigación, difusión de la cultura, extensión y cooperación.

Acciones Realizadas:

Acciones Realizadas: La UACM ofreció servicio educativo a una comunidad de 16,212 estudiantes distribuidos en sus cinco planteles de la siguiente manera: 1,764 para Casa Libertad, 6,691 en San Lorenzo Tezonco, Centro Histórico con 1,555; Del Valle con 1,568 estudiantes, en plantel Cuauhtemoc 4,400 y 234 en el programa PESKER. En total, la UACM ofreció servicio educativo de nivel superior para 16,212 personas distribuidas en sus cinco planteles en nivel licenciatura o posgrado y en el programa PESKER solamente a nivel licenciatura.

Objetivo:

Acercar a la población universitaria a las diversas expresiones culturales, artísticas, científicas, tecnológicas y humanísticas, a través de la programación de actividades específicas:

- Promover actividades que contribuyan a que la UACM sea un espacio abierto al conocimiento y a la participación de los distintos actores sociales, intelectuales, artistas, científicos y miembros de la comunidad.
- Complementar y ampliar el currículo a través de una oferta permanente de cursos, para coadyuvar en la formación integral y actualización de la comunidad universitaria y extramuros

Promover la formación, el desarrollo de las habilidades y la creatividad en la comunidad universitaria, fomentar la capacidad crítica, la apreciación estética, promover la investigación, experimentación y creación en los distintos ámbitos de la cultura, el arte y la ciencia, además de generar espacios para la expresión de tales manifestaciones;

Promover actividades culturales en el Centro Cultural Casa Talavera y Centro Vlady, que contribuyan a que la UACM sea un espacio abierto al conocimiento y a la participación de los distintos actores sociales, intelectuales, artistas, científicos y miembros de la comunidad universitaria, así como del público en general:

- Fortalecer los Centros Culturales como espacios de creación, divulgación y socialización del conocimiento generado en la universidad"

Divulgar el conocimiento generado en la UACM y;

Promover y propiciar la divulgación del conocimiento generado en la UACM por medio del diseño, publicación, distribución y difusión de obras científicas, humanísticas y sociales de alta calidad académica y pertinencia pública, tanto de autores nacionales como extranjeros; así como garantizar el adecuado control y resguardo de publicaciones en el almacén y el buen funcionamiento del Taller de Impresión"

Acciones Realizadas:

Acciones Realizadas: 54 eventos de difusión y extensión universitaria : 0 presentaciones artísticas, 3 presentaciones del Ensamble Coral y Sinfónica de la UACM y Teatro Popular Universitario, 11 Talleres, 8 proyecciones cine/documental, 1 exposiciones, 3 Ferias de libros y festivales, 12 presentaciones de libros y actividades de fomento a la lecturas, 5 cursos, 2 conferencias, 0 diplomado, 5 seminarios, 3 encuentros, foros, coloquios y jornadas, 0 visitas guiadas, 1 actividades varias. Con los cuales se beneficio a una población 2,084 personas (Estudiantes, académicos y población en general)

Se publicaron 4 libros, Se participo en 2 Ferias de Libros "1. Feria Internacional del libro del Palacio de Minería, 2. Feria Universitaria del Libro UANLeer" Durante el periodo de la pandemia por el Covid-19 se realizaron diversas actividades en plataformas digitales via internet como son Facebook live, ZOOM, Radio UACM y en colaboración con la Secretaría de Cultura los programas de radion Código Radio CDMX y Cultura Urbana. El total de las actividades realizadas fue de 299: 1 Convocatoria, diseño y publicación en línea de 7 dossier de las crónicas ganadoras resultado de la convocatoria, 3 publicaciones en línea, 45 Videos que se reprodujeron en las siguientes plataformas: Redes sociales de Cultura UACM (YouTube, Facebook y Twitter), 132 programas de radio (entrevistas y charlas), 1 seminario, 2 cursos, 2 conversatorios, 3 exposiciones digitales, 89 clases en línea y otras 5 actividades. Con las cuales se beneficio a 75,777 personas .

**EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA**

**Unidad Responsable del Gasto: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**Periodo: Enero-Junio 2020 2)**

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
2	5	3	0000	Educación superior	Estudiante

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (4)	MODIFICADO (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	PROGRAMADO (9)	DEVENGADO (10)	EJERCIDO (11)	PAGADO (12)	ICPPP (%) (13)=(10/9)*100	IARCM (%) (14)=(7/13)*100
19,603	19,603	16,212	83%	1,342,012,682.03	871,360,584.96	564,525,272.81	564,631,332.33	577,060,623.98	65%	128%

**Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (17)**

La variación que se presenta se debe principalmente en el mes de noviembre de 2019, el Consejo Universitario solo aprobó el presupuesto para gastos básicos de las actividades académicas y de operación administrativa y hasta el mes de marzo aprobó la totalidad de los recursos. Es importante destacar que para cubrir la operación básica de las áreas, el Consejo Universitario tuvo que tomar recursos de los remanentes de ejercicios anteriores, ya que el presupuesto aprobado por el Gobierno de la CDMX es insuficiente y respecto de los recursos federales aprobados estos solo pueden ser utilizados hasta el último trimestre del presente ejercicio, de acuerdo al calendario informado por la Secretaría de Educación Pública, motivo por el cual los procesos de adquisición comenzaron en el mes de julio. Esto si lo permite la contingencia sanitaria por el COVID-19.

Por otro lado, en este periodo se adicionaron recursos con fundamento en los acuerdos emitidos en la COMPLAN y aprobados por la Comisión de Hacienda, para continuar con el ejercicio de compromisos contraídos en ejercicios anteriores con los remanentes al cierre de 2019.





APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN: (1)

Unidad Responsable del Gasto: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Junio 2020 3)

FI (4)	F (4)	SF (4)	PP (4)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (4)	FÍSICO		AVANCE %		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)					AVANCE %				
						ORIGINAL (5)	PROGRAMADO (6)	ALCANZADO (7)	(7/5)*100 =(8)	(7/6)*100 =(9)	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	(12/10)*100 (15)	(12/11)*100 (16)	(13/10)*100 (17)	(13/11)*100 (18)
2	5	3	0000	DESARROLLO SOCIAL EDUCACION Educación Superior Proporcionar educación superior, crítica y de alto nivel	Estudiante	19,603	16,212	16,212	83%	100%	150,000,000.00	-	-	-	-	0%	0%	0%	0%
<b>TOTAL URG (19)</b>											150,000,000.00	-	-	-	-				

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL: (20)

Aun no se reciben recursos de origen federal



**ADS-1 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS**

Unidad Responsable del Gasto: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO				
Período: Enero-Junio 2020 2)				
AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS OTORGADOS (3)	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales) (6)	CARACTERÍSTICAS (7)
	TIPO (4)	TOTAL (5)		
Apoyo a estudiantes en situación de vulnerabilidad por discapacidad socioeconómica.	Estudiantes del género femenino: 11 Estudiantes del género masculino: 8	19	249,034.80	Se trata de apoyos económicos que otorga la institución de manera directa para atender a los estudiantes cuya situación de vulnerabilidad pone en riesgo la continuación satisfactoria de sus estudios. Contribuye a subsanar las desventajas socioeconómicas que impactan la permanencia de los estudiantes en la Universidad, mediante una contribución dirigida a solventar las necesidades en materia de transporte, alimentación y material didáctico, con fundamento en el Reglamento de Becas y Apoyos Institucionales de la UACM.
Becas para estudios de licenciatura, maestría y doctorado. Becas para la realización de Servicio Social. Becas para elaboración de Trabajo Recepcional o Tesis.	Estudiantes del género femenino: 805 Estudiantes del género masculino: 511	1,316	19,436,173.98	Se trata de becas que ofrece la UACM a sus estudiantes de licenciatura, posgrado y servicio social, con el objetivo de estimular su avance curricular, con fundamento en el Reglamento de Becas y Apoyos Institucionales de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
<b>TOTAL URG</b>			<b>19,685,208.78</b>	



**REA-1 REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES**

Unidad Responsable del Gasto: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Periodo: Enero-Junio 2020 2)

FI (3)	F (4)	AÑO (5)	MONTO (Pesos con dos decimales)		FUENTE DE FINANCIAMIENTO (8)	DESTINO DEL GASTO (9)
			REMANENTE (6)	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (7)		
2	5	2014	3,448,742.23		Propios y Federales	Fondo Reserva de Contingencias.- Mediante acuerdo UACM/CU-3/EX-04/012/14 con fecha 3 de abril del 2014 se prevé la creación de "Reservas para Contingencias"; el Fondo Especifico Recursos para el Equipamiento del Plantel Cuauhtepc.- Mediante acuerdo UACM/CU-3/EX-28/084/14, el Pleno de Tercer Consejo Universitario, en observancia del acuerdo UACM/CU-3/EX-04/010/14 crea el Fondo específico para obras e infraestructura para la universidad únicamente con los ingresos extraordinarios provenientes de la Federación, otorgados a la Universidad para el ejercicio 2014; Recursos para el Equipamiento del Plantel Cuauhtepc.- Mediante acuerdo UACM/CU-3/EX - 28/84/14 se destinaron a partir del ejercicio 2016 del total de los rendimientos o productos financieros de los \$150 MDP federales para obra recibidos en el mismo ejercicio fiscal; sin embargo, se realizaron actividades presupuestales, contables y financieras para la plena identificación de los recursos no ejercidos y su destino.
2	5	2015	2,559,425.87		Propios	Son recursos identificados como Fondo segun acuerdo CGI/UACM/EX-12/118/06 y de acuerdo CG/UACM/EX-03/010/07 para el Fortalecimiento de las Actividades Academicas, la Infraestructura, para apoyos de proyectos estudiantiles y para contingencias con origen en el año 2015, sin embargo, se realizaron actividades presupuestales, contables y financieras para la plena identificación de los recursos no ejercidos y su destino.
2	5	2016	31,973,413.18		Fiscales y Propios	Son recursos identificados como Fondo segun acuerdo CGI/UACM/EX-12/118/06 y de acuerdo CG/UACM/EX-03/010/07 para el Fortalecimiento de las Actividades Academicas, la Infraestructura, para apoyos de proyectos estudiantiles y para contingencias con origen en el año 2016, sin embargo, se realizaron actividades presupuestales, contables y financieras para la plena identificación de los recursos no ejercidos y su destino.
2	5	2017	20,430,930.99	-	Fiscales y Propios	Son recursos identificados como Fondo segun acuerdo CGI/UACM/EX-12/118/06 y de acuerdo CG/UACM/EX-03/010/07 para el Fortalecimiento de las Actividades Academicas, la Infraestructura, para apoyos de proyectos estudiantiles y para contingencias con origen en el año 2017, sin embargo, se realizaron actividades presupuestales, contables y financieras para la plena identificación de los recursos no ejercidos y su destino.
2	5	2018	50,044,154.68		Fiscales y Propios	Son recursos identificados como Fondo segun acuerdo CGI/UACM/EX-12/118/06 y de acuerdo CG/UACM/EX-03/010/07 para el Fortalecimiento de las Actividades Academicas, la Infraestructura, para apoyos de proyectos estudiantiles y para contingencias con origen en el año 2018, sin embargo, se realizaron actividades presupuestales, contables y financieras para la plena identificación de los recursos no ejercidos y su destino.
2	5	2019		42,873,808.91	Propios	Son intereses generados en las cuentas donde la Universidad administra sus recursos, los cuales serán integrados al Fondo de becas en el siguiente ejercicio, con base en el acuerdo UACM/CU-3/EX-04/013/14 el Pleno del Tercer Consejo Universitario acuerda crear el Fondo de Becas (Fodebes) en los términos que se aprobó mediante el acuerdo UACM/CU-3/EX-12/118/13 del Reglamento de Becas y Apoyos Institucionales de la UACM vigente. Este Fondo se creará con la aportación inicial de los intereses obtenidos en las cuentas bancarias de la Universidad durante el ejercicio 2013 y a lo que mandate el Consejo Universitario.
<b>TOTAL URG</b>			<b>108,456,666.95</b>	<b>42,873,808.91</b>		





## ADPR-1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO

**Unidad Responsable del Gasto: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**Período: Enero-Junio 2)**

CAPÍTULO DE GASTO (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (6)
	APROBADO (4)	PROGRAMADO (5)	
1000	1,146,707,591.34	623,724,658.83	Es importante destacar que para cubrir la operación básica de las áreas, el Consejo Universitario tuvo que tomar recursos de los remanentes de ejercicios anteriores, ya que el presupuesto aprobado por el Gobierno de la CDMX es insuficiente y respecto de los recursos federales aprobados estos solo pueden ser utilizados hasta el ultimo trimestre del presente ejercicio, de acuerdo al calendario informado por la Secretaría de Educación Pública
2000	37,147,951.21	32,359,377.94	Es importante destacar que, para cubrir la operación básica de las áreas, el Consejo Universitario tuvo que tomar recursos de los remanentes de ejercicios anteriores, ya que el presupuesto aprobado por el Gobierno de la CDMX es insuficiente. Por lo anterior, se ampliaron recursos para 20 iniciativas estudiantiles de salud apoyadas, 15 acciones de gestión y difusión de Servicios Estudiantiles realizadas, para el Suministro de Materiales Eléctricos y de Voz y Datos y materiales de Construcción, para contar con los insumos necesarios para la operación de los equipos de cómputo, para la integración de estudiantes con discapacidad visual - PROGRAMA LETRAS HABLADAS para los Programa de equipamiento y mantenimiento de laboratorios de docencia para dotar a los laboratorios de Biología y Química con material, reactivos y equipo necesarios, para la adquisición de equipos, accesorios, materiales y substancias necesarias para que los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Genómicas realicen sus prácticas, para la evaluación y diagnóstico nutricional en poblaciones universitarias, que permitan la identificación de factores de riesgo de síndrome metabólico para el Programa de fomento a la interacción científica, para propiciar e Incentivar espacios para la formación y construcción de ciudadanía crítica, para atender 550 órdenes de impresión, para fortalecer el proyecto académico de los estudiantes de CL, para 50 proyectos estudiantiles apoyados, para 1000 estudiantes apoyados a través de actividades de orientación psicopedagógica, para fortalecer la biblioteca del estudiante, para el funcionamiento del Consejo Universitario, para realizar una cobertura informativa, para trabajos de mantenimiento y Conservación, Civil, Eléctrica y Voz y Datos en planteles y sedes, para la adquisición de productos alimenticios y bebidas para personas, para la verificación de las condiciones sanitarias en el comedor del plantel Cuauhtepc, para la adquisición del Material de Limpieza, para proteger y conservar áreas verdes del Plantel Del Valle, para acondicionar espacios comunes para la comunidad del Plantel Del Valle, para equipamiento TICs, para diseñar y operar el Sistema de Egresados, para satisfacer la demanda estudiantil de documentos oficiales de su formación profesional, para fortalecer los laboratorios de docencia del Programa de Energía, para el fortalecimiento de las licenciaturas del colegio, por medio del apoyo a las Academias de Nutrición y Salud, así como a la Academia de protección Civil y Gestión de Riesgos.





**ADPR-1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO**

Unidad Responsable del Gasto: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Periodo: Enero-Junio 2)

CAPÍTULO DE GASTO (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (6)
	APROBADO (4)	PROGRAMADO (5)	
3000	149,901,440.41	88,322,118.82	<p>Es importante destacar que, para cubrir la operación básica de las áreas, el Consejo Universitario tuvo que tomar recursos de los remanentes de ejercicios anteriores, ya que el presupuesto aprobado por el Gobierno de la CDMX es insuficiente. Por lo anterior, se asignaron recursos para lograr espacios en la red en donde se presenten recursos como ponencias y trabajos presentados en los eventos, así como información sobre las distintas organizaciones en eventos relacionados a estudios de género y promoción de la salud, para el Cuarto premio Ensayo académico "palabras autónomas", para el Servicio bibliotecario, para el mantenimiento a Subestaciones Eléctricas, para difundir y promover el conocimiento del lenguaje audiovisual entre los estudiantes y profesores del CHyCS, para el Programa de equipamiento y mantenimiento de labs de investigación, para la difusión, divulgación y trabajo académico de investigación en torno a los temas resguardados dentro del Centro Académico de la Memoria de Nuestra América, para el diseño de la cartelera mensual y materiales gráficos; manejo y actualización de medios electrónicos, para impulsar y fortalecer el potencial creativo de la comunidad universitaria, para realizar actividades de extensión universitaria Programas de fomento a la interacción científica, para publicación de la Revista Andamios, para actividades de promoción de la salud, para la Atención logística y administrativa y presupuestal de los programas de la CDCEU e integración de informes, para propiciar e Incentivar espacios para la formación y construcción de ciudadanía crítica, para la participación en 10 ferias de libro locales, organización de actividades editoriales, para 700 estudiantes beneficiados en la mejora de la calidad de la permanencia en la institución, así como el desarrollo cultural, profesional y personal, para la Campaña de posicionamiento territorial, para el Programa de TV Autónoma, educación y libertad, para el Plan anual de inserciones, para el mantenimiento a Planta de tratamiento de aguas negras en el Plantel Cuauhtémoc, para el mantenimiento a Cárcamo del plantel Casa Libertad, para la limpieza y desinfección de Cisternas y tinacos de agua potable, para el mantenimiento a Sistemas Contra incendio, para trabajos de Mantenimiento y Conservación, Civil, Eléctrica y Voz y Datos en planteles y sedes, para un servicio de consultoría administrativa en tecnologías de la información, para el mantenimiento a equipos de seguridad Recarga de extintores, para el mantenimiento preventivo y correctivo a torres de telecomunicaciones, para proporcionar servicio de internet a todos los planteles y sedes de la UACM, para una Convocatoria para promover la organización y consolidación de grupos de investigación vinculados a la docencia y para la publicación y Edición de la revista Astrolabio, en medio electrónico e impresa.</p>
4000	2,040,800.00	41,905,683.54	<p>Es importante destacar que, para cubrir la operación básica de las áreas, el Consejo Universitario tuvo que tomar recursos de los remanentes del Fondo de Becas para Estudiantes (FODEBES), ya que el presupuesto aprobado por el Gobierno de la CDMX es insuficiente. Por lo anterior, se dotaron de recursos para 50 proyectos estudiantiles apoyados y 4200 becas y apoyos.</p>

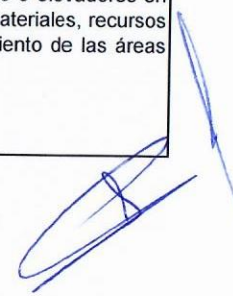


**ADPR-1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO**

Unidad Responsable del Gasto: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Junio 2)

CAPÍTULO DE GASTO (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (6)
	APROBADO (4)	PROGRAMADO (5)	
5000	6,214,899.07	71,746,611.31	<p>Es importante destacar que, para cubrir la operación básica de las áreas, el Consejo Universitario tuvo que tomar recursos de los remanentes de ejercicios anteriores, ya que el presupuesto aprobado por el Gobierno de la CDMX es insuficiente. Por lo anterior, se asignaron recursos para el Servicio bibliotecario, para crear documentos audiovisuales de pequeño formato para colaborar en la difusión de actividades artísticas y culturales en la UACM, para renovar el mobiliario y equipo, para el Programa de equipamiento y mantenimiento de laboratorios de docencia, para el equipamiento de Licenciaturas y posgrados, para dotar a los laboratorios de Biología y Química con material reactivo y equipo necesarios y recurso humano para su funcionamiento para más de 4.000 estudiantes, para el Programa de equipamiento y mantenimiento de labs de investigación los trabajos de Mantenimiento y Conservación, Civil, Eléctrica y Voz y Datos en planteles y sedes, para equipar auditorio, aulas y oficinas para el mejoramiento de las áreas comunes del Plantel Centro Histórico, para el equipamiento para nuevos servidores y actualización de la virtualización de espacios digitales, para la atención a la selección de estudiantes de nuevo ingreso - Registro Escolar, para Fortalecer los laboratorios de docencia de la ingeniería Electrónica en Telecomunicaciones de la Ingeniería Electrónica Industrial, de la academia de Física, del Programa de Energía y de la academia de Matemáticas y la carrera de Modelación Matemática, para el apoyo a la investigación y desarrollo del Colegio de Ciencia y Tecnología, para implementar y desarrollar un laboratorio de investigación en el área médico-biológica, para desarrollar e implementar investigaciones sobre acciones colectivas y desarrollo local en el ámbito urbano, relacionados con la sustentabilidad, para las actividades de promoción de la salud, para el desmontaje, Suministro, Instalación y puesta en marcha de 6 elevadores en plantel San Lorenzo Tezonco, para la adquisición de equipos diversos de la CSA (comedores, recursos materiales, recursos humanos, protección civil y servicios generales) para equipar auditorio, aulas y oficinas para el mejoramiento de las áreas comunes del Plantel Centro Histórico.</p>





## ADPR-1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO

**Unidad Responsable del Gasto: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**Período: Enero-Junio 2)**

CAPÍTULO DE GASTO (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (6)
	APROBADO (4)	PROGRAMADO (5)	
6000	-	10,358,084.22	Es importante destacar que, para cubrir la operación básica de las áreas, el Consejo Universitario tuvo que tomar recursos de los remanentes de ejercicios anteriores, ya que el presupuesto aprobado por el Gobierno de la CDMX es insuficiente. Por lo anterior, se asignaron recursos para la construcción de la Primera Etapa del edificio de Ingenierías en el plantel San Lorenzo Tezonco (primer piso) y para los trabajos de Mantenimiento y Conservación, Civil, Eléctrica y Voz y Datos en planteles y sedes
7000	-	2,944,050.30	Estos recursos corresponden a que se generaron ingresos por sanciones a proveedores, recuperación de gasto de alimentos en los Comedores Universitarios, ventas de bases, y ventas de publicaciones los cuales serán integrados a los fondos en el siguiente ejercicio.
TOTAL URG (7)	1,342,012,682.03	871,360,584.96	



**Tesorería**

ESTADOS FINANCIEROS  
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
 (CIFRAS A PESOS)

jun-20

jun-20

**ACTIVO**

**ACTIVO CIRCULANTE**

Efectivo y Equivalentes	552,375,271
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	105,549,516
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	20,811,608
Inventarios	
Almacenes	9,614,089
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulan	(2,567,000)
Otros Activos Circulantes	4,040

**TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES** 685,787,523

**ACTIVO NO CIRCULANTE**

Inversiones Financieras a Largo Plazo	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en	633,124,535
Bienes Muebles	518,638,191
Activos Intangibles	5,223,591
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bi	(77,246,931)
Activos Diferidos	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circu	
Otros Activos No Circulantes	

**PASIVO**

**PASIVO CIRCULANTE**

Cuentas por Pagar a Corto Plazo	38,948,844
Documentos por Pagar a Corto Plazo	17,021,730
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plaz	
Títulos y Valores a Corto Plazo	
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	
Fond. y Bienes de Terc. en Gtía. y/o Admón. a Corto Pl	
Provisiones a Corto Plazo	
Otros Pasivos a Corto Plazo	

**TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES** 55,970,575

**PASIVO NO CIRCULANTE**

Cuentas por Pagar a Largo Plazo	
Documentos por Pagar a Largo Plazo	
Deuda Pública a Largo Plazo	
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	
Fond. y Bienes de Terc. en Gtía. y/o Admón. a Largo Pl	8,377,174
Provisiones a Largo Plazo	220,465,848

**TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES** 228,843,022

**TOTAL DEL PASIVO** 284,813,597

**HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO**

<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	625,529,278
Aportaciones	625,250,680
Donaciones de Capital	278,598
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO</b>	974,271,352
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	65,827,022
Resultados de Ejercicios Anteriores	789,559,140
Revalúos	119,087,318
Reservas	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	(202,128)
<b>EXCESO O INSUF. EN LA ACT. DE LA HDA. PÚB./PATRIM.</b>	(119,087,318)
Resultado por Posición Monetaria	(119,087,318)
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	

**TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES** 1,079,739,386 **TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO** 1,480,713,312

**TOTAL DEL ACTIVO** 1,765,526,909 **TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO** 1,765,526,909

RESPONSABLE DE PAGOS Y CONTABILIDAD

L.C. LIZBETH CHICATTI GALLEGOS

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA TESORERIA

*Raquel Torres Marín*  
 DTRA. RAQUEL TORRES MARÍN



Tesorería

ESTADOS FINANCIEROS  
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO  
 (CIFRAS A PESOS)

ACTIVO	30-jun-20	31-mar-20	VARIACIÓN	
			IMPORTE	PORCENTAJE
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>				
Efectivo y Equivalentes	552,375,271	618,759,714	(66,384,443)	-11%
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	105,549,516	6,156,511	99,393,005	1614%
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	20,811,608	20,811,608		0%
Inventarios				0%
Almacenes				0%
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	9,614,089	9,635,621	(21,533)	0%
Otros Activos Circulantes	(2,567,000)	(2,567,000)		0%
<b>TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES</b>	<b>685,787,523</b>	<b>652,800,493</b>	<b>32,987,030</b>	<b>5%</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>				
Inversiones Financieras a Largo Plazo				0%
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				0%
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso				0%
Bienes Muebles	633,124,535	632,549,332	575,203	0%
Activos Intangibles	518,638,191	517,934,187	704,004	0%
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	5,223,591	5,223,591		0%
Activos Diferidos	(77,246,931)	(77,246,931)		0%
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes				0%
Otros Activos No Circulantes				0%
<b>TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>1,079,739,386</b>	<b>1,078,460,179</b>	<b>1,279,207</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>1,765,526,909</b>	<b>1,731,260,672</b>	<b>34,266,237</b>	<b>2%</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo				0%
Documentos por Pagar a Corto Plazo	38,948,844	18,826,534	20,122,311	107%
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	17,021,730	16,106,078	915,652	6%
Títulos y Valores a Corto Plazo				0%
Pasivos Diferidos a Corto Plazo				0%
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a				0%
Provisiones a Corto Plazo				0%
Otros Pasivos a Corto Plazo				0%
<b>TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES</b>	<b>55,970,575</b>	<b>34,932,612</b>	<b>21,037,963</b>	<b>60%</b>
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>				
Cuentas por Pagar a Largo Plazo				0%
Documentos por Pagar a Largo Plazo				0%
Deuda Pública a Largo Plazo				0%
Pasivos Diferidos a Largo Plazo				0%
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a				0%
Provisiones a Largo Plazo	8,377,174	8,589,826	(212,652)	-2%
	220,465,848	220,465,848	0	0%
<b>TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>228,843,022</b>	<b>229,055,674</b>	<b>(212,652)</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL DE PASIVO</b>	<b>284,813,597</b>	<b>263,988,286</b>	<b>20,825,311</b>	<b>8%</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>				
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>				
Aportaciones	625,529,278	625,529,278	0	0%
Donaciones de Capital	625,250,680	625,250,680	0	0%
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	278,598	278,598	0	0%
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO</b>				
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	974,271,352	960,830,426	13,440,926	1%
Resultados de Ejercicios Anteriores	65,827,022	52,386,096	13,440,926	26%
Revalúos	789,559,140	789,357,012	202,128	0%
Reservas	119,087,318	119,087,318	0	0%
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	(202,128)		(202,128)	
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACT. DE LA HDA. PÚBLICA/PATRIMONIO</b>				
Resultado por Posición Monetaria	(119,087,318)	(119,087,318)		0%
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	(119,087,318)	(119,087,318)		0%
<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>1,480,713,312</b>	<b>1,467,272,386</b>	<b>13,440,926</b>	<b>1%</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>1,765,526,909</b>	<b>1,731,260,672</b>	<b>34,266,237</b>	<b>2%</b>

RESPONSABLE DE PAGOS Y CONTABILIDAD

L.C. LIZBETH CHICARRI GALLEGOS

ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA TESORERÍA

MTRA. RAQUEL TORRES MARIN

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



ESTADOS FINANCIEROS  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO DE ACTIVIDADES  
(CIFRAS A PESOS)

30 de junio 2020

**INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

**INGRESOS DE LA GESTIÓN**

Impuestos	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	
Contribuciones de Mejoras	
Derechos	
Productos de Tipo Corriente	
Aprovechamientos de Tipo Corriente	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos, Causados en Ejercicios Fiscales Ant. Pendientes de Liquidación o Pago	

**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

Participaciones y Aportaciones	596,006,340
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	596,006,340

**OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS**

Ingresos Financieros	17,470,011
Incremento por Variación de Inventarios	16,769,884
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolescencia	
Disminución del Exceso de Provisiones	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	700,128

**TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

613,476,351

**GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

Servicios Personales	527,964,121
Materiales y Suministros	484,289,318
Servicios Generales	8,937,828
	34,736,974

**TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	19,685,209
Transferencias al Resto del Sector Público	
Subsidios y Subvenciones	
Ayudas Sociales	
Pensiones y Jubilaciones	19,685,209
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	
Transferencias a la Seguridad Social	
Donativos	
Transferencias al Exterior	

**PARTICIPACIONES Y APORTACIONES**

Participaciones	0
Aportaciones	
Convenios	

**INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA**

Intereses de la Deuda Pública	0
Comisiones de la Deuda Pública	
Gastos de la Deuda Pública	
Costo por Coberturas	
Apoyos Financieros	

**OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS**

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	0
Provisiones	
Disminución de Inventarios	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
Otros Gastos	

**INVERSIÓN PÚBLICA**

Inversión Pública no Capitalizable	0
------------------------------------	---

**TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

547,649,329

**RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)**

65,827,022

RESPONSABLE DE PAGOS Y CONTABILIDAD

L.C. LIZBETH CHICATZ GALLEGOS

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA TESORERIA



MTRA. RAQUEL TORRES MARIN



## Tesorería

ESTADOS FINANCIEROS  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO  
(CIFRAS A PESOS)

	30-jun-20	31-mar-20	VARIACIÓN	
			IMPORTE	PORCENTAJE
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>				
<b>INGRESOS DE LA GESTIÓN</b>				
Impuestos	0	0	0	0%
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0%
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0%
Derechos	0	0	0	0%
Productos de Tipo Corriente	0	0	0	0%
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	0	0%
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	0	0%
Ing. no Comp. en las Fracc. de la Ley de Ing., Causados en Ej. Fisc. Ant	0	0	0	0%
<b>PARTICIPACIONES, APORT., TRANSF., ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>				
Participaciones y Aportaciones	596,006,340	298,003,170	298,003,170	100%
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	596,006,340	298,003,170	298,003,170	100%
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>				
Ingresos Financieros	17,470,011	10,232,078	7,237,933	71%
Incremento por Variación de Inventarios	16,769,884	9,532,107	7,237,777	76%
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolesc	0	0	0	0%
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	0	0%
Otros Ingresos y Beneficios Varios	700,128	699,972	156	0%
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>613,476,351</b>	<b>308,235,248</b>	<b>305,241,103</b>	<b>99%</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>				
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>				
Servicios Personales	527,964,121	255,790,622	272,173,499	106%
Materiales y Suministros	484,289,318	232,489,642	251,799,676	108%
Servicios Generales	8,937,828	8,464,604	473,224	6%
	34,736,974	14,836,376	19,900,598	134%
<b>TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>				
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	19,685,209	58,530	19,626,679	33533%
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0%
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0%
Ayudas Sociales	0	0	0	0%
Pensiones y Jubilaciones	19,685,209	58,530	19,626,679	33533%
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	0	0%
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0%
Donativos	0	0	0	0%
Transferencias al Exterior	0	0	0	0%
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>				
Participaciones	0	0	0	0%
Aportaciones	0	0	0	0%
Convenios	0	0	0	0%
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>				
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0%
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0%
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0%
Costo por Coberturas	0	0	0	0%
Apoyos Financieros	0	0	0	0%
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>				
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	0	0	0	0%
Provisiones	0	0	0	0%
Disminución de Inventarios	0	0	0	0%
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obso	0	0	0	0%
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0	0	0%
Otros Gastos	0	0	0	0%
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>				
Inversión Pública no Capitalizable	0	0	0	0%
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>547,649,329</b>	<b>255,849,152</b>	<b>291,800,177</b>	<b>114%</b>
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)</b>	<b>65,827,022</b>	<b>52,386,096</b>	<b>13,440,926</b>	<b>26%</b>

RESPONSABLE DE PAGOS Y CONTABILIDAD

L.C. LIZBETH CHICATH GALLEGOS

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA TESORERÍA

MTRA. RAQUEL TORRES MARIN



ESTADOS FINANCIEROS  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	ORIGEN 30-jun-20	APLICACIÓN 31-mar-20
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		
Efectivo y Equivalentes	66,384,443	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		99,393,005
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	21,533	
Otros Activos Circulantes		
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		575,203
Activos Intangibles		704,004
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes		
Otros Activos No Circulantes		
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	20,122,311	
Documentos por Pagar a Corto Plazo	915,652	
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo	0	212,652
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>		
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>		
Aportaciones	0	
Donaciones de Capital	0	
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO</b>		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	13,440,926	
Resultados de Ejercicios Anteriores	202,128	
Revalúos	0	
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		202,128
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACT. DE LA HDA. PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios		
<b>TOTAL DE ACTIVO, PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>101,086,993</b>	<b>101,086,992</b>

RESPONSABLE DE PAGOS Y CONTABILIDAD

L.C. LIZBETH CHICOTTI GALLEGOS

ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA TESORERÍA

MTRA. RAQUEL TORRES MARIN

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



ESTADOS FINANCIEROS  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
(CIFRAS A PESOS)

RUBROS	30-jun-20	31-mar-20
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION</b>		
<b>ORIGEN</b>		
Impuestos	613,476,351	308,235,248
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamiento de Tipo Corriente		
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Frac. de la Ley de Ingresos, Causados en Ejerc. Fiscales		
Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	596,006,340	298,003,170
Otros Orígenes de Operación	17,470,011	10,232,078
<b>APLICACION</b>	<b>547,649,329</b>	<b>255,849,152</b>
Servicios Personales		
Materiales y Suministros	484,289,318	232,489,642
Servicios Generales	8,937,828	8,464,604
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	34,736,974	14,836,376
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones	19,685,209	58,530
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análoqos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación		
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION</b>	<b>65,827,022</b>	<b>52,386,096</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
<b>ORIGEN</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	(52,386,096)	0
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión		
<b>APLICACION</b>	<b>1,279,207</b>	<b>12,671,786</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	575,203	
Otras Aplicaciones de Inversión	704,004	12,671,786
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>(53,665,303)</b>	<b>(12,671,786)</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>ORIGEN</b>		
Endeudamiento Neto	(99,371,473)	(4,506,968)
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento	(99,371,473)	(4,506,968)
<b>APLICACION</b>	<b>(20,825,311)</b>	<b>61,345,203</b>
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	(20,825,311)	61,345,203
<b>FLUJOS NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>(78,546,162)</b>	<b>(65,852,171)</b>
<b>INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>(66,384,443)</b>	<b>(26,137,861)</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>618,759,714</b>	<b>644,897,574</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>552,375,271</b>	<b>618,759,714</b>

RESPONSABLE DE PAGOS Y CONTABILIDAD

L.C. LIZBETH CHICLETE GALLEGOS

ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA TESORERÍA

MTRA. RAQUEL TORRES MARIN

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



ESTADOS FINANCIEROS  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA  
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA/PATRIM. CONTRIBUÍDO	HDA. PÚB/PATRIM. GENERADO DE EJ. ANTERIORES	HDA. PÚB/PATRIM. GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUF. EN LA ACT. DE LA HDA PÚBLICA/PATRIM.	TOTAL
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE MARZO 2020</b>	<b>625,529,278</b>				
Aportaciones					625,529,278
Donaciones de Capital	625,250,680				625,250,680
Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio	278,598				278,598
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE MARZO 2020</b>		<b>789,357,012</b>	<b>52,386,096</b>		<b>841,743,108</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)					52,386,096
Resultados de Ejercicio Anteriores		789,357,012			789,357,012
Revalúos					0
Reservas					0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DE MARZO 2020</b>				<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios				0	0
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL MARZO 2020</b>	<b>625,529,278</b>	<b>789,357,012</b>	<b>52,386,096</b>	<b>0</b>	<b>1,467,272,386</b>
<b>CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE JUNIO 2020</b>					<b>0</b>
Aportaciones					0
Donaciones de Capital					0
Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio					0
<b>VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE JUNIO 2020</b>		<b>52,386,096</b>	<b>(38,945,170)</b>		<b>13,440,926</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)					13,440,926
Resultados de Ejercicio Anteriores		52,386,096			52,386,096
Revalúos					0
Reservas					0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0
<b>CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DE JUNIO 2020</b>				<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios				0	0
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE JUNIO 2020</b>	<b>625,529,278</b>	<b>841,743,108</b>	<b>13,440,926</b>	<b>0</b>	<b>1,480,713,312</b>

RESPONSABLE DE PAGOS Y CONTABILIDAD

L.C. LIZBETH CHICATLI SALLEGOS

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA TESORERÍA

MTRA. RAQUEL TORRES MARIN



ESTADOS FINANCIEROS  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS  
(CIFRAS A PESOS)

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
			DEL PERIODO 30/06/2020	DEL PERIODO 31/03/2020
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
CORTO PLAZO:				
<b>DEUDA INTERNA</b>				
Instituciones del Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>DEUDA EXTERNA</b>				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>SUBTOTAL A CORTO PLAZO</b>			0	0
LARGO PLAZO:				
<b>DEUDA INTERNA</b>				
Instituciones del Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>DEUDA EXTERNA</b>				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>SUBTOTAL A LARGO PLAZO</b>			0	0
<b>OTROS PASIVOS</b>				
			0	0
<b>TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS</b>			263,988,287	284,813,598
			263,988,287	284,813,598

RESPONSABLE DE PAGOS Y CONTABILIDAD

L.C. LIZBETH RHICETTI GALLEGOS

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA TESORERÍA

NTRA. RAQUEL TORRES MARIN

ESTADOS FINANCIEROS  
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
 ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO  
 (CIFRAS A PESOS)  
 AL 30 DE JUNIO 2020

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
<b>ACTIVO</b>	<b>1,731,260,672</b>	<b>2,284,439,752</b>	<b>2,250,173,515</b>	<b>1,765,526,909</b>	<b>34,266,237</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>652,800,493</b>	<b>2,283,160,545</b>	<b>2,250,173,515</b>	<b>685,787,523</b>	<b>32,987,030</b>
Efectivo y Equivalentes	618,759,714	1,979,502,855	2,045,887,298	552,375,271	(66,384,443)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,156,511	303,657,690	204,264,685	105,549,516	99,393,005
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	20,811,608			20,811,608	
Inventarios					
Almacenes	9,635,621		21,533	9,614,089	(21,533)
Estim. por Pérdida o Deterioro de Act. Circu	(2,567,000)			(2,567,000)	
Otros Activos Circulantes	4,040			4,040	
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>1,078,460,179</b>	<b>1,279,207</b>	<b>0</b>	<b>1,079,739,386</b>	<b>1,279,207</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Der. a Recibir Efect. o Equiv. a Largo Plazo					
Bienes Inm., Infraestructura y Construc. en	632,549,332	575,203		633,124,535	575,203
Bienes Muebles	517,934,187	704,004		518,638,191	704,004
Activos Intangibles	5,223,591			5,223,591	
Depreciación, Deterioro y Amort. Acum. de B:	(77,246,931)			(77,246,931)	
Activos Diferidos					
Estim. por Pérdida o Det. de Act. No Circula					
Otros Activos No Circulantes					

RESPONSABLE DE PAGOS Y CONTABILIDAD

L.C. LIZBETH CHICATTI GALLARDO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA TESORERÍA

MTRA. RAQUEL TORRES MARIN



**PASIVOS CONTINGENTES  
AL 30 JUNIO 2020**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al informe sobre Pasivos Contingentes, se aclara que la Universidad Autónoma de la Ciudad de México al 30 de junio de 2020, no tiene presupuesto para la provisión de pasivos contingentes.

No obstante, a la situación anteriormente expuesta, se hace la pertinente aclaración que los pasivos manifestados en la información financiera, son obligaciones correspondientes de la operación y registro contable de hechos específicos que no afectaran en un futuro la situación financiera de la Institución.

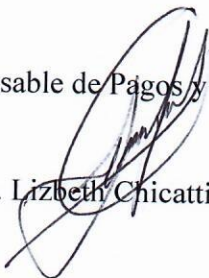
Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

“Los pasivos contingentes son obligaciones que tiene su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo: juicios, garantías, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.

Al 30 de junio de 2020, existen demandas interpuestas en contra de la Universidad por parte de empleados y exempleados; sin embargo, el Abogado General de la Universidad considera que la resolución definitiva de dichas demandas no tendrá efecto importante en su situación financiera, y serán registrados como gasto cuando se genere el fallo de la autoridad que corresponda.

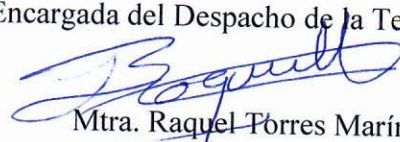
Responsable de Pagos y Contabilidad

L.C. Lizbeth Chicatti Gallegos



Encargada del Despacho de la Tesorería.

Mtra. Raquel Torres Marín



**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR**

Tesorería

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE JUNIO 2020**

- A) NOTAS DE DESGLOSE  
 I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

Al 30 de junio de 2020 la cuenta de efectivo y equivalentes presenta un saldo de \$ 552,375,270.89 (Quinientos cincuenta y dos millones trescientos setenta y cinco mil doscientos setenta pesos 89/100 M. N.) y se integra de la siguiente forma:

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	30/06/2020	01/04/2020
EFFECTIVO Y CAJA	74,944.66	74,944.66
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS DE OPERACIÓN DE LA UNIVERSIDAD	499,292,221.06	553,959,125.86
RECURSOS DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, LA INFRAESTRUCTURA, PARA APOYOS Y PROYECTOS ESTUDIANTILES Y CONTINGENCIAS.		
RECURSOS DE FONDO DE CONVENIOS DE COLABORACION CON OTRAS DEPENDENCIAS (CONACYT, SECITY, etc.)	7,873,605.72	8,102,081.11
FONDO PARA LA ADQUISICION DE EDIFICIO DE RECTORIA	7,696,776.36	8,191,673.39
FONDO PARA LA RESERVA DE CONTINGENCIAS	4,210,153.60	4,529,344.19
FONDO DE BECAS (FODEBES)	19,763,138.77	27,686,127.27
RECURSOS POR RECUPERACION DE COSTOS POR VENTA DE ALIMENTOS EN COMEDORES DE LA UNIVERSIDAD	13,464,430.69	16,216,417.05
<b>TOTAL</b>	<b>552,375,270.89</b>	<b>618,759,713.52</b>



### Derechos a recibir Efectivo y Equivalente y Bienes o servicios a recibir.

Al 30 de junio 2020, la cuenta de derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios a recibir tiene un saldo de \$123,794,124.20 (Ciento veinte tres millones setecientos noventa y cuatro mil ciento veinticuatro pesos 20/100 M.N.).

Durante el trimestre se autorizaron nuevas solicitudes de gastos a comprobar a cargo de Deudores Diversos.

Las Aportaciones de la Ciudad de México que recibe la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, como Órgano Autónomo correspondiente a la Ministración del mes de junio 2020, quedo en trámite de cobro, a cargo de la Secretaria de Finanzas del G.D.F., por un importe de \$ 99,334,390.00 (Noventa y nueve millones trescientos treinta y cuatro mil trescientos noventa pesos 00/100 M.N.)

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	30-06-2020	01/04/2020
<b><u>DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES</u></b>		
SECRETARIA DE FINANZAS DEL G.D.F.	101,980,691.57	2,646,301.57
DEUDORES DIVERSOS	3,254,126.91	3,195,511.55
DEUDORES CONVENIOS	314,697.71	314,697.71
<b>SUBTOTAL</b>	<b>105,549,516.19</b>	<b>6,156,510.83</b>
ESTIMACION PARA CUENTAS INCOBRABLES	-2,567,000.00	-
<b>TOTAL</b>	<b>102,982,516.19</b>	<b>3,89,510.83</b>
<b><u>DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS</u></b>		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES	416,451.34	416,451
ANTICIPO A CONTRATISTAS	20,395,156.67	20,395,156.67
<b>TOTAL</b>	<b>20,811,608.01</b>	<b>20,811,608.01</b>
<b>TOTAL</b>	<b>123,794,124.20</b>	<b>24,401,118.84</b>

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

**Tesorería**

La Universidad no cuenta con bienes disponibles para su transformación por tal motivo la cuenta de inventarios para su transformación no presenta saldo.

Sin embargo, la Universidad utiliza el método de valuación a costo promedio, en su inventario para su consumo, por lo que el saldo en almacén es de \$ 9,614,088.60 (Nueve millones seiscientos catorce mil ochenta y ocho pesos 60/100MN). Durante el trimestre comprendido del 01 de abril 2020 al 30 de junio 2020, y derivado del confinamiento por la que atraviesa nuestro país, no se generaron adquisiciones de bienes consumibles, así como casi nula disposición de estos mismos.

Los inventarios se integran de la siguiente forma:

INVENTARIOS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	30/06/2020	01/04/2020
MATERIALES UTILES Y EQUIPOS MENORES DE CONSUMO	1,154,306.26	1,154,306.26
MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	9,319.60	9,319.60
MATERIALES UTILES Y EQUIPOS MENOSRES DE TECNOLOGIA	6,176,941.51	6,176,941.51
MATERIAL DE LIMPIEZA	998,724.76	1,020,257.52
PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS	1,129,556.69	1,129,556.69
PRODUCTOS TEXTILES	362.93	392.93
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	144,876.85	144,876.85
<b>TOTAL</b>	<b>9,614,088.60</b>	<b>9,635,621.36</b>

**Inversiones Financiera**

NO APLICA

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

La integración de los Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles se compone de la siguiente manera:

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES



### Tesorería

(CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	30/06/2020	01/04/2020
Terrenos	333,625,885.39	333,625,885.39
Edificios	118,946,177.99	118,946,177.99
Construcciones en proceso	180,552,471.28	179,977,269.04
<u>Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso</u>	<u>633,124,534.66</u>	<u>632,549,332.42</u>
Mobiliario y equipo	300,071,457.84	299,367,453.84
Maquinaria y equipo	102,085,680.52	102,085,680.52
Mobiliario y equipo de educación y recreativo	44,029,691.43	44,029,691.43
Equipo e instrumental de laboratorio	46,903,029.61	46,903,029.61
Equipo de defensa y seguridad	193,559.43	193,559.43
Libros, revistas y colecciones artísticas académicas	11,050,755.88	11,050,755.88
Vehículos y equipo de transporte	14,304,015.90	14,304,015.90
<u>Bienes muebles</u>	<u>518,638,190.61</u>	<u>517,934,186.61</u>
Licencias, derechos y software	5,223,591.48	5,223,591.48
<u>Activos intangibles</u>	<u>5,223,591.48</u>	<u>5,223,591.48</u>
<u>Subtotal</u>	<u>1,156,986,316.75</u>	<u>1,153,707,080.51</u>
Menos - Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	-77,246,930.94	-77,246,930.94
<b>TOTAL</b>	<b>1,234,233,247.69</b>	<b>1,076,460,149.57</b>

La Universidad ha reconocido en forma parcial los efectos de la inflación en su información financiera, actualizando únicamente las inversiones en bienes inmuebles y mobiliario y equipo, su depreciación acumulada y la del ejercicio, lo anterior de conformidad con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal 04 (NIFGG SP 04 Re-expresión), emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Hasta el cierre de dicho año, no se reconocieron los efectos de inflación en ningún rubro adicional de los estados financieros, excepto los mencionados anteriormente.

A partir de 2010, la Universidad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación de las inversiones en bienes inmuebles y mobiliario y equipo, su depreciación acumulada y la del ejercicio debido a que la economía mexicana opera en un entorno no inflacionario, la inflación anual de 2019, 2018 y 2017 fue del 2.83, 4.83 y 6.77, respectivamente, por lo tanto, la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores fue del 14.43%.

El Pleno del Tercer Consejo Universitario con fecha del 3 de abril del año 2014 mediante acuerdo UACM/CU-3/EX-04/016/14, aprobó que los bienes adquiridos por la Universidad a través de



**Tesorería**

proyectos de estudiantes o académicos, cualquiera que sea el origen de los recursos, forman parte del patrimonio de la Universidad.

Durante el segundo trimestre comprendido del 01 de abril 2020 al 30 de junio del mismo, la Universidad solo registró y adquirió dentro del rubro de bienes muebles en el estado de situación financiera un monto \$ 704,004.00 (Setecientos cuatro mil cuatro pesos 00/100), correspondiente a bienes muebles de oficina y estantería.

Es importante señalar que las cifras que integran los bienes muebles de la Universidad, en relación con la integración que presente el Almacén General como parte de sus Inventarios semestrales, se están conciliando, con la finalidad de identificar si los bienes muebles registrados contablemente han sido dados de baja por el área de Almacén o son bienes que provengan de algún convenio y por ese motivo el Almacén de la Universidad no tenga el registro correspondiente.

El 16 de diciembre de 2004, la tercera Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, aprobó la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, misma que fue publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 5 de enero de 2005, la cual tiene por objeto dotarla de autonomía como un Órgano Público Autónomo del Distrito Federal, que goza de personalidad y patrimonio propios.

De conformidad con el artículo 38 de la Ley de Régimen Patrimonial y del Servicio Público que a la letra dice: "La transmisión de dominio a título gratuito u oneroso de los bienes inmuebles propiedad del Distrito Federal que sean de dominio privado deberán de contar con el Dictamen del Comité de Patrimonio Inmobiliario del Distrito Federal". Mismo que da cumplimiento a los artículos 22 fracciones I, VI y IX, así como 24 que señalan: "...el patrimonio de la Universidad estará constituido por: Los inmuebles y cualquier otro bien que le hayan sido otorgados por el Gobierno del Distrito Federal, por el Gobierno Federal, y los que en el futuro adquiera por cualquier título; los bienes muebles e inmuebles que se adquieran por compra-venta, donación, legado, herencia o por cualquier otro concepto; el patrimonio que se le asigne de cualquier otra manera legal...". "El Gobierno del Distrito Federal aportará los predios que se requieran para las instalaciones de la Universidad, entregándolos en condiciones adecuadas para su funcionamiento".

En ese sentido desde su Fundación y en los años subsecuentes esta Casa de Estudios, cuenta con los Acuerdos de enajenación a título gratuito a favor de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, emitidos por el Comité de Patrimonio Inmobiliario de los siguientes inmuebles:



**Tesorería**

Denominación para registro contable:

De conformidad al Acuerdo del Comité de Patrimonio  
Inmobiliario:

Fray Servando Teresa de Mier 92	Fray Servando Teresa de Mier No.92; Colonia Centro; Delegación Cuauhtémoc, C.P.06080
Fray Servando Teresa de Mier 99	Fray Servando Teresa de Mier No.99; Colonia Centro; Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06080
San Lorenzo Tezonco, Predio I y I	Prolongación San Isidro No.151; Colonia San Lorenzo Tezonco; Delegación Iztapalapa, Código Postal 09790.
Predio San Lorenzo 290 Col del Valle Sur	San Lorenzo No.290; Colonia del Valle Sur; Delegación Benito Juárez.

Estos inmuebles se encuentran registrados contablemente, han sido actualizados incrementando el valor del patrimonio institucional a través del superávit por revaluación al ejercicio 2013 el cual se obtiene por la aplicación del Índice Nacional de Precios al Consumidor al monto de adquisición del bien, cabe señalar que cuando no exista un entorno inflacionario no se aplica dicha revaluación. Asimismo, dichos inmuebles han sido registrados como patrimonio de esta Casa de Estudios, toda vez que la Universidad tiene la posesión de dichos inmuebles, en virtud de que el uso de estos inmuebles, le fueron entregados por parte del Comité de Patrimonio Inmobiliario del Distrito Federal bajo la figura jurídica de "Enajenación a título gratuito", lo cual le permite utilizar dichos inmuebles en las actividades académicas.

Es importante aclarar que el 10 de junio de 2006 el Gobierno Federal a través de la Secretaría de la Función Pública (SFP), otorgó en donación a la Universidad el inmueble ubicado en San Lorenzo No.290, Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez en la Ciudad de México (Plantel del Valle) de acuerdo al contrato de donación CD-E-2013 009 expediente 65/51265/GRAL, con folio real de registro 57988/3 ante el Registro Público de la Propiedad, por lo que, en el ejercicio 2015 se registró a valor catastral dicho inmueble como parte del patrimonio por un importe de \$95'221,158. (Noventa y cinco millones doscientos veintiún mil ciento cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.), que se incluye en el rubro de bienes inmuebles dentro del Estado de Situación Financiera.

Con fecha 10 de agosto 2017, se registraron contablemente tres inmuebles: El primero ubicado en José T. Cuellar No.20 y Rafael Ángel de la Peña No.19, así como terreno sobre el cual está construida, (terreno que se identifica como lote No.88 y 86 de la manzana 16 del fraccionamiento Cuartelito), Colonia Obrera, Delegación Cuauhtémoc, C.P.06800, con un importe de \$26'212,453.12 (Veintiséis millones doscientos doce mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos 12/100 M.N.); el segundo situado en José T. Cuellar No.12 y terreno sobre el cual está construida, Colonia Obrera, Delegación Cuauhtémoc, C.P.06800, por un monto de \$11'936,522.24 (Once millones novecientos treinta y seis mil quinientos veintidós pesos 24/100 M.N.) y el tercero ubicado en Rafael Ángel de la Peña No.15 (conocido como Lote de terreno No.90 Manzana 16 del Fraccionamiento El Cuartelito), Colonia Obrera, Delegación Cuauhtémoc, C.P.06800, con un



**Tesorería**

precio de \$6'564,435.68 (Seis millones quinientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y cinco pesos 68/100 M. N.); los registros antes citados se presentan en el Estado de Situación Financiera, amparados con el primer testimonio de Escritura No.91,272, de fecha 8.Septiembre.2017, tirada por el Lic. Alfredo Ayala Herrera, titular de la Notaria Núm. 237 de esta ciudad.

En el mes de noviembre de 2017 se registró contablemente otro terreno ubicado en Fray Servando Teresa de Mier No.76, Colonia Centro, con un monto de \$15'008,000.00 (Quince millones ocho mil pesos 00/100 M.N.), con base en el primer testimonio de Escritura No. 3326,258 de fecha 30 de Noviembre de 2017, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, tirada por el Lic. Tomás Lozano Molina, Notario Núm.10 de esta ciudad.

Al 30 de junio de 2020 se mantienen los registros contables por activos intangibles que forman parte del patrimonio de la Universidad, los cuales integran la cantidad de \$5'223.591.48 (Cinco millones doscientos veintitrés mil quinientos noventa y un pesos 48/100 M.N.), de los cuales el Software y el pago de Licencias, patentes y marcas representan estos registros que consolidan nuestros intangibles.

BIENES INTANGIBLES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	30/06/2020	01/04/2020
Software	4,820,102.01	4,820,102.01
<u>Patentes, marcas</u>		
Derechos	48,597.38	48,597.38
Licencias	354,892.09	354,892.09
<b>TOTAL</b>	<b>5,223,591.48</b>	<b>5,223,591.48</b>

**Estimaciones y Deterioros**

Al 30 de junio de 2020 la Universidad sigue reconociendo una estimación para cuentas incobrables por la cantidad de \$2'567,000. (Dos millones quinientos sesenta y siete mil pesos 00/100 M.N.) que corresponde al saldo de la cuenta por cobrar de dicho ejercicio fiscal 2011, sin que a esta fecha la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México considere realizar el depósito correspondiente, por lo que se tendrá que dejar de considerar la recuperación de estos recursos derivado de los cambios de Administración en el Gobierno de la Ciudad.

En el ejercicio 2018 la Tesorería de la UACM emitió el "Dictamen Técnico de vida útil indefinida para los Activos Fijos de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México", con fundamento en el artículo 3 fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4



**Tesorería**

fracción XI, 21 y 22 fracciones I, VI y IX de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; y las disposiciones en materia de Registro y Valoración del Patrimonio, contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los lineamientos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), numeral 6.1 del Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, a efecto de no registrar su depreciación, toda vez que los activos fijos que forman parte del patrimonio de la UACM están destinados a sus servicios, serán imprescriptibles, (es decir significa que no puede prescribir, y que no pierde vigencia ni fenece por el transcurso del tiempo), e ineludibles (es decir, que no se pueden enajenar y cuyo dominio no se puede pasar o transmitir de un individuo a otro) por lo que no se espera que el activo genere rendimientos económicos para esta casa de estudios.

Por lo anterior, los valores que se deben registrar en los Estados Financieros serán iguales al "Valor de Adquisición" de cada uno de los activos fijos de la UACM.

**Otros Activos**

Al 30 de junio de 2020, se mantienen los registros contables por activos intangibles que forman parte del patrimonio de la Universidad, los cuales ascienden a la cantidad de \$4,040 (Cuatro mil cuarenta pesos 00/100 M.N.) de valores en garantía.

**Pasivo**

Al 30 de junio de 2020 los pasivos a corto plazo presentan un saldo de \$ 55,970,575.85 (Cincuenta y cinco millones novecientos setenta mil quinientos setenta y cinco pesos 85/100 M. N.), de los cuales el 63% representan los impuestos por pagar, y el 37% son otras cuentas pendientes por depurar.

	30/06/2020	01/04/2020
<u>Pasivo circulante</u>		
Servicios personales por pagar	-253,040.56	-298,151.26
Contratistas por obras	3,975,224.43	3,975,224.43
Otras cuentas por pagar	17,158,393.34	16,084,730.21
<b>Subtotal</b>	<b>20,880,577.00</b>	<b>19,761,803</b>

	Tesorería	
	30/06/2020	01/04/2020
<u>Retenciones y contribuciones por pagar</u>		
Impuesto sobre la renta retenido por pago de nóminas	16,987,546.35	-407,497.39
Impuesto sobre la renta retenido por pago de servicios	130,149.69	14,657.83
SAR.BANCOMER	8,579,230.74	8,579,230.74
Retenciones del Sistema de Seguridad Social	9,393,071.86	6,984,418.48
<b>Subtotal</b>	<b>35,089,998.65</b>	<b>15,170,809.65</b>
<b>Total</b>	<b>55,970,575.85</b>	<b>34,932,613.03</b>

Durante el ejercicio 2019 se reclasificaron cuentas acreedoras con motivo de integrar correctamente los saldos de acuerdo a su origen. Es importante señalar que el saldo de Otras cuentas por pagar presenta antigüedad mayor a 365 días por lo que se realizara la integración y depuración durante este ejercicio 2020,

#### Provisiones a largo plazo:

En esta cuenta se registran los movimientos de incrementos y de aplicaciones que suceden en las cuentas bancarias donde están registrados los diversos Fondos que la Universidad tiene constituidos para fines específicos. El procedimiento que se aplica para registrar los movimientos netos que suceden en cada año en dichas cuentas bancarias, es afectar los cargos o créditos respectivos contra la cuenta de Patrimonio generado de ejercicios anteriores.

En el ejercicio 2017 se reconoció contablemente el traspaso por Fondo para la adquisición de un edificio para las oficinas administrativas afectando el rubro de patrimonio por un importe de \$23'104,355 (Veintitrés millones ciento cuatro mil trescientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M. N.), que se presentan en los estados de variaciones en la hacienda pública / patrimonio, derivado de lo anterior el Fondo para la adquisición del edificio se aplicó dicha disminución de la provisión.

El saldo de la cuenta de provisiones a largo plazo al 30 de junio de 2020 refleja el monto de \$228'843,021.52 (Doscientos veintiocho millones ochocientos cuarenta y tres mil veintiún pesos 52/100 M.N.), que se incluye en las cuentas bancarias donde se encuentran los recursos de los Fondos de Becas, de Reserva para Contingencias y el Fondo de Obras e Infraestructura; así como también recursos provenientes de convenios Institucionales (CONACY, CONACYT-SEP, INSTITUTO DE LAS MUJERES, etc.), para la administración financiera.



### Tesorería

	30/06/2020	01/04/2020
Fondos a largo plazo	220,465,847.87	220,465,847.87
Convenios de terceros en administración	8,377,173.65	8,589,826.20
<b>Saldo del Pasivos a largos Plazo</b>	<b>220,843,021.52</b>	<b>229,055,674.07</b>

## II) Notas al Estado de Actividades

### Ingresos de Gestión

Durante el segundo trimestre del ejercicio 2020, la Universidad recibió 305,241,102.96 (Trescientos cinco millones doscientos cuarenta y un mil ciento dos pesos 96/100 M.N.), como parte del presupuesto de egresos del Distrito Federal; acumulando al 30 de junio de 2020 un importe de \$ 596,006,340.00 (Quinientos noventa y seis millones seis mil trescientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), así como también, ingresos financieros corresponden a los rendimientos financieros generados de las cuentas de cheques y otros ingresos y beneficios varios corresponden a los ingresos por: venta de bases de licitación, sanciones, ingresos por recuperación de comedores universitarios y ventas de publicaciones por un monto de \$ 17,470,011.27 (Diez y siete millones cuatrocientos setenta mil once pesos 27/100 M. N).

INGRESOS DE GESTIÓN (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	30/06/2020	01/04/2020
Participaciones y aportaciones	596,006,340.00	298,003,170.00
Ingresos Financieros	16,769,883.66	9,532,106.70
Otros ingresos y beneficios Varias	700,127.61	699,971.61
<b>TOTAL</b>	<b>613,476,351.27</b>	<b>308,235,248.31</b>

### Gastos y Otras Pérdidas:

Los gastos realizados durante el segundo trimestre del ejercicio 2020 corresponden a \$ 291,800,176.98 (Doscientos noventa y un millones ochocientos mil ciento setenta y seis pesos 98/100 M.N.), y acumulados al 30 de junio 2020 un importe de \$ 547,649,329.47 (Quinientos

Tesorería

cuarenta y siete millones seiscientos cuarenta y nueve mil trescientos veintinueve pesos 47/100 M.N.).

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
INTEGRACIÓN	30/06/2020	01/04/2020
Servicios personales	484,289,318.27	232,489,642.08
Materiales y suministros	8,937,828.37	8,464,604.17
Servicios Generales	34,736,974.05	14,836,375.94
Ayudas Sociales	19,685,208.78	58,530.30
<b>TOTAL</b>	<b>547,649,329.47</b>	<b>255,849,152.49</b>

**I) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

En la Sesión del Pleno del Tercer Consejo Universitario celebrada el 3 de abril de 2014 acordó que los bienes adquiridos por la Universidad a través de proyectos de estudiantes o de académicos, cualquiera que sea el origen de los recursos, forman parte del patrimonio de la Universidad. Al 31 de diciembre de 2017 la Universidad registró dentro del rubro de bienes muebles en el estado de situación financiera un monto de \$82'161,426 (Ochenta y dos millones ciento sesenta y un mil cuatrocientos veintiséis pesos 00/100 M. N), correspondiente a una imprenta, conmutador entre otros, esto con la finalidad de dar cumplimiento al resolutivo antes mencionado.

En el ejercicio 2017 se reconocieron contablemente el traspaso por fondo para la adquisición de un edificio para las oficinas administrativas afectando el resultado del ejercicio, que se presenta en los estados de variaciones en la hacienda pública / patrimonio. Derivado de lo anterior, el Fondo para la adquisición del edificio queda el saldo aplicado por el total de los recursos de \$ 23'104,355. (Veintitrés millones ciento cuatro mil trescientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.)

Durante el ejercicio 2019, celebros un contrato de donación de treinta equipos de cómputo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, con un valor de \$278,597.76 (Doscientos setenta y ocho mil quinientos noventa y siete pesos 76/100 M.N.), para uso de las bibliotecas de los planteles Casa Libertad Iztapalapa, San Lorenzo Tezonco y Cuauhtepc, que servirán de apoyo en las funciones y actividades que se desarrollen en las bibliotecas.



Al 30 de junio de 2020 el saldo de la Hacienda Pública/Patrimonio neto es de \$1,414,886,289.07 (Un mil mi ochocientos ochenta y seis mil doscientos ochenta y nueve pesos 07/100 M. N)

**IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

**Efectivo y Equivalentes**

La Universidad presenta el estado de flujo de efectivo utilizando el método directo que consiste en presentar los cobros y pagos preferentemente en términos brutos, clasificados de acuerdo a su origen en actividades de gestión, inversión y financiamiento.

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
RUBRO	30/06/2020	01/04/2020
Efectivo en Bancos – Tesorería	74,944.66	74,944.66
Efectivo en Bancos – Dependencias	85,460,733.94	62,518,013.81
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	445,018,005.20	531,315,371.86
Fondos con Afectación Específica	13,947,981.37	16,749,302.08
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros	7,873,605.72	8,102,081.11
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE</b>	<b>552,375,270.89</b>	<b>618,759,713.52</b>

La Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro entes de Rubros Extraordinarios de la Universidad al 30 de junio de 2020, se presenta a continuación:



ESTADOS FINANCIEROS  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
(CIFRAS A PESOS)

RUBROS	30-jun-20	31-mar-20
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION</b>		
<b>ORIGEN</b>		
In puestos	613,476,351	308,235,248
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamiento de Tipo Corriente		
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios		
Ingresos no Compensados en las Finc. de la Ley de Ingresos, Causados en Ejerc. Fiscales Anteriores		
Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	596,006,340	298,003,170
Otros Orígenes de Operación	17,470,011	10,232,078
<b>APLICACION</b>	<b>547,649,329</b>	<b>255,849,152</b>
Servicios Personales		
Materiales y Suministros	484,289,318	232,489,642
Servicios Generales	8,937,828	8,464,604
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	34,736,974	14,836,376
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones	19,685,209	58,530
Transferencias a Herederos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterio		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación		
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION</b>	<b>65,827,022</b>	<b>52,386,096</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
<b>ORIGEN</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	(52,386,096)	0
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión	52,386,096	
<b>APLICACION</b>	<b>1,279,207</b>	<b>12,671,786</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	575,203	
Otras Aplicaciones de Inversión	704,004	12,671,786
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>(53,665,303)</b>	<b>(12,671,786)</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>ORIGEN</b>		
Endeudamiento Neto	(99,371,473)	(4,506,968)
Interno	0	0
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento	99,371,473	(4,506,968)
<b>APLICACION</b>	<b>(20,825,311)</b>	<b>61,345,203</b>
Servicios de la Deuda		
Interno	0	0
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	(20,825,311)	61,345,203
<b>FLUJOS NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>(78,546,162)</b>	<b>(65,852,171)</b>
<b>INCREMENTO / DECREMENTO NETA EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO</b>	<b>(66,384,443)</b>	<b>(26,137,861)</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>618,759,714</b>	<b>644,897,574</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>552,375,271</b>	<b>618,759,714</b>



Tesorería

### V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos Contables, se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo que emite el formato; en consideración, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, emite las siguientes conciliaciones:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables  
Correspondiente del 01 de Enero al 30 de Junio de 2020

( PESOS )

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>816,999,085.13</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>17,470,011.27</b>
Incremento por variación de inventarios	0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Disminución del exceso de provisiones	0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	17,470,011.27	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>220,992,745.13</b>
Productos de capital	0.00	
Aprovechamientos capital	0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
Otros Ingresos presupuestarios no contables (Fondos)	220,992,745.13	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>613,476,351.27</b>

### Tesorería

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables  
Correspondiente del 01 de Enero al 30 de Junio de 2020

( PESOS )

<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>564,635,127.43</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>13,273,301.23</b>
Mobiliario y equipo de administración	2,994,753.74	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	907,730.93	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	8,836.41	
Vehículos y equipo de transporte	297,000.00	
Equipo de defensa y seguridad	0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	8,363,590.72	
Activos biológicos	0.00	
Bienes inmuebles	0.00	
Activos intangibles	0.00	
Obra pública en bienes propios	575,202.24	
Acciones y participaciones de capital	0.00	
Compra de títulos y valores	0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
Amortización de la deuda pública	0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	126,187.19	
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>(3,712,496.73)</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0.00	
Provisiones	0.00	
Disminución de inventarios	0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	
Otros Gastos	0.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	(3,712,496.73)	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>547,649,329.47</b>



b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

El presupuesto erogado por la Universidad al 30 de junio 2020, se integra como sigue:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2020

CONCEPTO	EGRESOS					Subejercicio (6=3-4)
	Aprobado (1)	Ampliaciones / (Reducciones) (2)	Modificado 3=(1+2)	Devengado (4)	Pagado (5)	
1000-Servicios personales	1,146,707,592.00	92,483,752.00	1,239,191,344.00	483,157,813.00	490,502,248.00	756,033,531.00
1100-Remuneraciones al personal de carácter permanente.	495,142,194.00	0.00	495,142,194.00	221,719,284.00	221,717,291.00	273,422,910.00
1200-Remuneraciones al personal de carácter transitorio.	11,170,406.00	0.00	11,170,406.00	4,966,613.00	4,966,613.00	6,203,793.00
1300-Remuneraciones adicionales y especiales.	89,688,500.00	0.00	89,688,500.00	17,227,308.00	17,026,601.00	72,461,192.00
1400-Seguridad social.	114,210,569.00	0.00	114,210,569.00	44,872,439.00	47,536,453.00	69,338,130.00
1500-Otras prestaciones sociales y económicas.	436,495,923.00	92,483,752.00	528,979,675.00	194,372,168.00	199,255,290.00	334,607,507.00
2000-Materiales y suministros.	37,596,797.00	13,082,709.00	50,679,506.00	12,998,080.00	13,490,384.00	37,681,426.00
2100-Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.	7,562,033.00	4,657,887.00	12,219,920.00	5,343,330.00	5,332,518.00	6,876,590.00
2200-Alimentos y utensilios.	17,709,630.00	2,806,099.00	20,515,729.00	3,083,518.00	3,136,034.00	17,432,211.00
2300-Materias primas y materiales de producción y comercialización.	574,508.00	0.00	574,508.00	56,516.00	46,452.00	517,992.00
2400-Materiales y artículos de construcción y de reparación.	1,658,451.00	2,920,006.00	4,578,457.00	2,641,712.00	2,636,268.00	1,936,746.00
2500-Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.	5,920,289.00	967,159.00	6,887,448.00	548,716.00	994,454.00	6,338,732.00

### Tesorería

2600-Combustibles, lubricantes y aditivos.	2,000,000.00	13,963.00	2,013,963.00	561,839.00	590,092.00	1,452,124.00
2700-Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.	1,400,000.00	333,971.00	1,733,971.00	261,681.00	253,800.00	1,472,290.00
2900-Herramientas, refacciones y accesorios menores.	771,885.00	1,383,625.00	2,155,510.00	500,770.00	500,765.00	1,654,741.00
3000-Servicios generales.	149,240,594.00	10,738,346.00	159,978,940.00	34,736,974.00	40,210,161.00	125,241,966.00
3100-Servicios básicos.	22,862,784.00	3,068,879.00	25,931,664.00	9,909,210.00	9,909,210.00	16,022,454.00
3200-Servicios de arrendamiento.	13,293,295.00	866,805.00	14,160,100.00	4,555,363.00	4,555,363.00	9,604,737.00
3300-Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios.	40,024,862.00	1,873,542.00	41,898,404.00	2,287,340.00	6,442,456.00	39,611,064.00
3400-Servicios financieros, bancarios y comerciales.	2,928,000.00	6,348.00	2,934,348.00	526,658.00	526,658.00	2,407,691.00
3500-Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.	25,173,043.00	5,110,359.00	30,283,402.00	2,291,824.00	3,112,326.00	27,991,578.00
3600-Servicios de comunicación social y publicidad.	6,395,800.00	2,843,363.00	9,239,163.00	2,665,985.00	3,077,383.00	6,573,178.00
3700-Servicios de traslado y viáticos.	1,807,000.00	-905,029.00	901,971.00	54,798.00	60,288.00	847,173.00
3800-Servicios oficiales.	5,326,376.00	-2,145,574.00	3,180,802.00	28,143.00	108,825.00	3,152,659.00
3900-Otros servicios generales.	31,429,434.00	19,653.00	31,449,087.00	12,417,653.00	12,417,653.00	19,031,434.00
4000-Transferencias, asignaciones, subsídios y otras ayudas.	2,040,800.00	40,885,284.00	42,926,084.00	19,685,209.00	19,685,209.00	23,240,875.00
4400-Ayudas sociales.	2,040,800.00	40,885,284.00	42,926,084.00	19,685,209.00	19,685,209.00	23,240,875.00
5000-Bienes muebles, inmuebles e intangibles.	6,426,899.00	72,297,859.00	78,724,758.00	13,375,790.00	12,597,420.00	65,348,968.00
5100-Mobiliario y equipo de administración.	2,638,208.00	47,155,849.00	49,794,058.00	3,753,371.00	3,020,262.00	46,040,687.00



### Tesorería

5200-Mobiliario y equipo educacional y recreativo.	444,692.00	1,442,716.00	1,887,408.00	907,731.00	907,731.00	979,677.00
5300-Equipo e instrumental médico y de laboratorio.	1,150,000.00	882,652.00	2,032,652.00	54,098.00	8,836.00	1,978,554.00
5400-Vehículos y equipo de transporte.	0.00	918,460.00	918,460.00	297,000.00	297,000.00	621,460.00
5600-Maquinaria, otros equipos y herramientas.	2,048,999.00	18,015,783.00	20,064,712.00	8,363,591.00	8,363,591.00	11,701,121.00
5900-Activos intangibles.	145,000.00	157,400.00	302,400.00	0.00	0.00	302,400.00
6000-Inversión pública.	0.00	10,358,084.00	10,358,084.00	575,202.00	575,202.00	9,782,882.00
6200-Obra pública en bienes propios.	0.00	10,358,084.00	10,358,084.00	575,202.00	575,202.00	9,782,882.00
7000-Inversiones financieras y otras provisiones.	0.00	2,966,748.00	2,966,748.00	0.00	0.00	2,966,748.00
7900-Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales.	0.00	2,966,748.00	2,966,748.00	0.00	0.00	2,966,748.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>1,342,012,682.00</b>	<b>238,787,713.00</b>	<b>1,580,800,395.00</b>	<b>564,529,068.00</b>	<b>577,060,624.00</b>	<b>1,016,271,327.00</b>

- 1) Otros ingresos financieros.- Son recursos que corresponden a los Ingresos de ejercicios anteriores, venta de bases de licitación, sanciones de convenios, venta de publicaciones, ingresos por comedores y sanciones de obra, la suma obtenida de estos recursos asciende a la cantidad de \$ 700,127.61 (Setecientos mil ciento veintisiete pesos 61/100 M.N.); recursos que no pueden ser ejercidos hasta en tanto no sea aprobado o ratificado el destino de dichos recursos por parte del Consejo Universitario.
- 2) Rendimientos financieros.- Son recursos que se integran de los Intereses Bancarios generados en las cuentas de la UACM, dichos recursos tienen un destino específico por parte del Consejo Universitario mediante acuerdo UACM/CU-3/EX-04/13/14 se aprueba que los rendimientos obtenidos en las cuentas bancarias deberán de abonarse a dicho fondo en los ejercicios subsecuentes, estos recursos asciende a la cantidad de \$ 16, 769,883.69 (Dieciseis millones setecientos sesenta y nueve mil ochocientos ochenta y tres pesos 69/100 M.N.)

c) NOTA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México tiene la encomienda de contribuir a la satisfacción de las necesidades apremiantes de la Ciudad de México en materia de educación superior

Durante varias décadas sectores muy amplios de la población de la Ciudad de México no han tenido la posibilidad de acceder a alguna institución de educación superior. Año con año, decenas de miles de jóvenes aspirantes no encuentran espacio en las instituciones que imparten este nivel educativo; además, otras decenas de miles de adultos de esta metrópoli, que concluyeron la educación media superior y no han hecho estudios superiores, pueden ser considerados como un enorme rezago educativo de este nivel que debe ser atendido.

A la limitación de espacios en dichas instituciones se suman las dificultades originadas por su distribución geográfica inadecuada. La localización de la mayor parte de los planteles de este nivel educativo hace inaccesible la educación para gran cantidad de habitantes de la ciudad, y obliga a estudiantes y maestros a largos y penosos desplazamientos que impiden el debido aprovechamiento del tiempo dedicado al trabajo académico.

I) Una educación centrada en la formación del estudiante: el centro de acción y la razón de ser de la Universidad son las y los estudiantes. La institución asume su función de promover el aprendizaje y propiciar que el estudiante aprenda y aprenda a aprender, de modo que logre una formación universitaria y pueda continuar aprendiendo a lo largo de la vida.

II) Libertad de cátedra e investigación y profesionalización del trabajo académico: implica la discusión de las ideas en un marco de búsqueda y consideración de múltiples referentes y perspectivas para acercarse a los objetos de estudio. Significa generar las condiciones para que las tareas de investigación, difusión de conocimientos y el desarrollo de las tareas educativas tengan como eje principal las necesidades educativas de las y los estudiantes, del país y de la ciudad.

La Universidad es una institución de gran valor, con una rica dinámica interna, con posibilidades inmensas para responder a las necesidades de nuestra ciudad, perfectible, sin duda, y obviamente sujeta a una mejora constante, producto de la evaluación externa e interna.

2. Panorama Económico y Financiero



Tesorería

El programa educativo que inspira a la Universidad corresponde a un proyecto de nación democrático, como lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el cual exige, además de muchos otros elementos, contar con una población altamente educada.

Existen sectores muy amplios de la población que tienen grandes anhelos educativos; una política educativa democrática debe responder a ellos educando cada vez a más personas, y pugnando por que la población se proponga alcanzar los más altos niveles educativos posibles.

Una política de educación superior democrática, que responda a un ideal democrático de nación, tiene que partir de estos dos principios: por un lado, satisfacer las aspiraciones educativas de la población, y por otro, crear las condiciones para que estas aspiraciones educativas se eleven de manera creciente y constante.

La creación de la Universidad, en abril de 2001, responde al compromiso de contribuir a la satisfacción de esas necesidades no atendidas en el marco de la política educativa enunciada en los párrafos anteriores. En congruencia con dicha política, el Gobierno de la Ciudad de México le dio la encomienda de ampliar las oportunidades de estudio, prioritariamente para los sectores que han carecido de ellas. El proyecto de la Universidad busca que cada vez más jóvenes y adultos tengan acceso a la educación superior y que se formen amplias capas de la población con este nivel educativo.

La certidumbre presupuestal es condición indispensable para que la Universidad cumpla adecuadamente con los fines que le han sido asignados. Sólo así es posible garantizar el libre ejercicio de su autonomía. Sin embargo, año con año la Universidad sufre de una brecha presupuestal que obstruye el fortalecimiento institucional. Una de las razones del limitado presupuesto que recibe la Universidad es la manera cómo el Gobierno de la Ciudad de México entrega los recursos otorgados a la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno de la Ciudad de México integró estos recursos federales al presupuesto aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Es importante para el futuro de la Universidad el hecho de que, gracias a la insistencia, la argumentación y movilización de la comunidad universitaria, se haya firmado el compromiso de que los Fondos Federales siempre serian adicionales a lo que le otorga la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y efectivamente, en el año 2019 se entregaron como tal al presupuesto de la Universidad.



### 3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

a) Fecha de creación del ente.

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México fue creada el 26 de abril de 2001 a través de decreto emitido por el jefe del Gobierno del Distrito Federal, y en los términos de los Artículos 1 y 10 de la Ley General de Educación, es parte del Sistema Educativo Nacional. La finalidad de la Universidad es impartir educación superior, haciéndola accesible a los habitantes del Distrito Federal en la forma y modalidades que establezcan sus órganos académicos y de acuerdo a los recursos que le sean asignados.

La educación que imparte deberá promover el libre examen y discusión de las ideas, procurará dar una formación crítica, científica y humanística y estará orientada a satisfacer las necesidades de la población del Distrito Federal. Para realizar sus funciones académicas antes mencionadas, se han establecido Colegios, Coordinaciones, Centros de Extensión Universitaria y demás Unidades Académicas o Administrativas que se juzguen convenientes.

El 5 de enero de 2005 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el Decreto de Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, en el cual se le otorga la autonomía, como un Organismo Público Autónomo del Distrito Federal, que goza de personalidad jurídica y patrimonio propio, teniendo la facultad y responsabilidad de gobernarse; así mismo, tendrá facultades para definir su estructura y funciones académicas, como son las de educar, investigar y difundir la cultura, así como, determinar sus planes y programas, fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico y administrar su patrimonio.

La Universidad elabora anualmente su anteproyecto de presupuesto de egresos, atendiendo la previsión de ingresos que la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México dentro del cual se integran con las metas establecidas en su Programa Operativo Anual.

La Rectoría de la Universidad se ubica en Dr. García Diego Número 168, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06720, Ciudad de México.

Para el cumplimiento de sus objetivos, la Universidad cuenta con cinco planteles (Casa Libertad, Centro Histórico, Cuauhtepac, Del Valle y San Lorenzo Tezonco) y dos centros de Cultura (Casa Talavera y Centro Vlady), una nueva propuesta de abrir los planteles en la delegación Magdalena Contreras y Milpa Alta, siempre y cuando se cuenten con los recursos presupuestales para tal efecto.

b) Principales cambios en su estructura.



**Tesorería**

La Universidad es un Organismo Público Autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, tiene la atribución constitucional de organizarse de la forma que más le convenga para el cumplimiento de sus funciones sustantiva. De acuerdo a la Ley de la Universidad, el Consejo Universitario es la instancia encargada de expedir el Estatuto General Orgánico, que será el instrumento normativo que definirá, entre otros, las estructuras docentes, de investigación, de cooperación, de difusión y extensión de la cultura, así como los órganos de gobierno, administración, control y vigilancia de la Universidad.

**4. Organización y Objeto Social**

## a) Objeto social.

De conformidad al Artículo 3° de la Ley de la Universidad cumple su objeto el cual es educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios del Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respetando las libertades de estudio, de cátedra, de investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinar sus planes y programas; fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico y administrar su patrimonio.

## b) Principal actividad.

Coordinar, planear, definir y operar las políticas académicas, académico administrativas, así como las escolares establecidas en forma general y específica en la UACM, a través de la legislación vigente o del Consejo Universitario.

## c) Ejercicio fiscal.

Para este ejercicio fiscal 2020, fue entregado por parte de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México el oficio SAF/0688/2019, donde se asigna el techo presupuestal 2020 para la Universidad y el calendario correspondiente, donde mencionan que para el caso de los convenios que existan con la Federación su ejercicio deberá de obedecer a la normatividad que lo regula y, en su caso a lo establecido en el correspondiente instrumento jurídico que al respecto se suscriba.

## d) Régimen jurídico.

**Tesorería**

El Artículo 2° de la Ley de la Universidad señala que la Universidad es un Organismo Público Autónomo del Distrito Federal, por lo que goza de personalidad jurídica y patrimonio propio. Así mismo la Universidad se rige por el Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de las demás normas que de la misma emanen

e) Consideraciones fiscales de ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

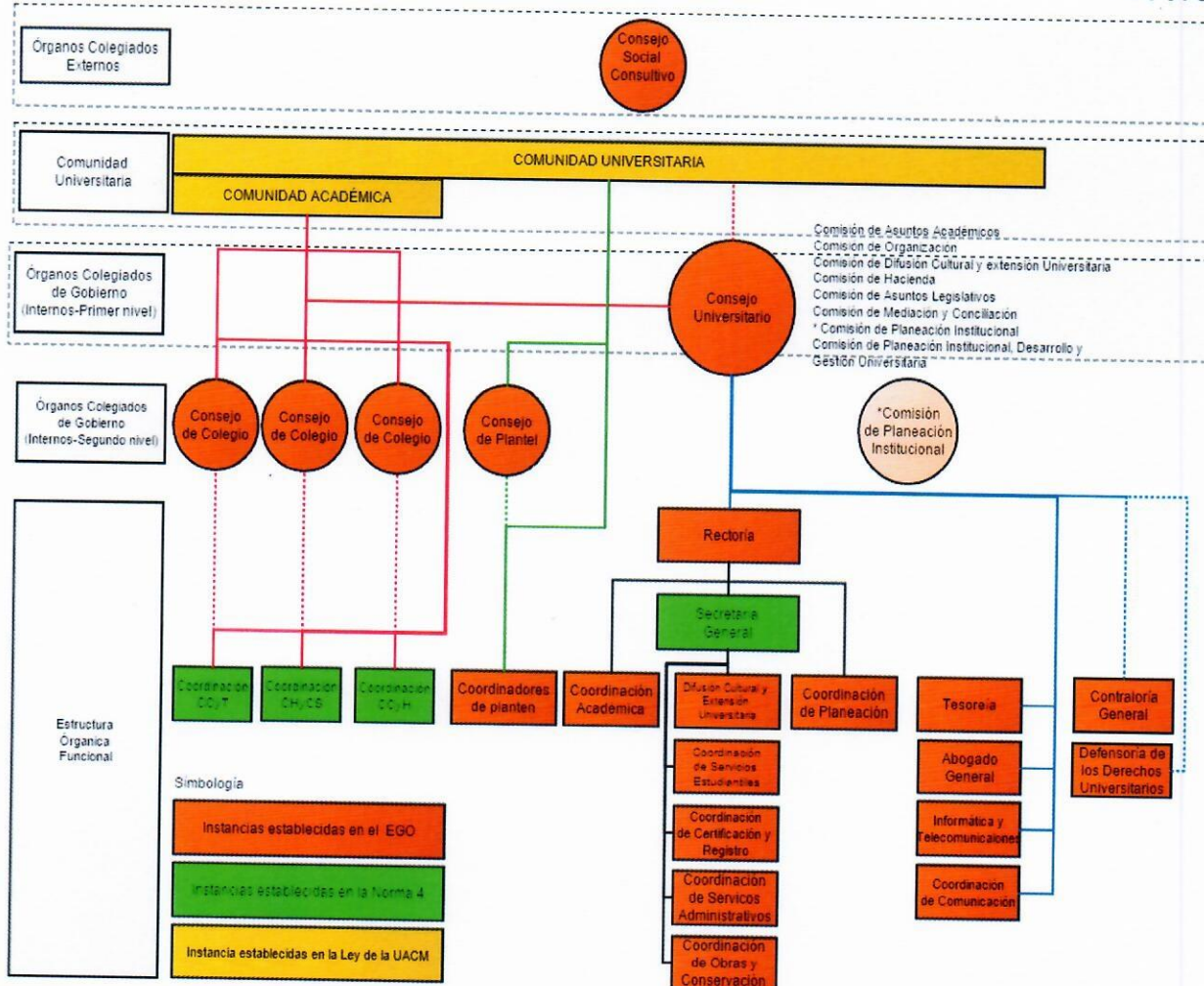
De acuerdo con las disposiciones fiscales en vigor contenidas en el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta del régimen de las personas morales con fines no lucrativos, la Universidad no es causante del Impuesto Sobre la Renta, y en consecuencia, tampoco del Impuesto al Valor Agregado; solo tiene la obligación de retener los impuestos federales correspondientes cuando realice pagos a terceros, así como de exigir la documentación que reúna requisitos fiscales.

f) Estructura organizacional básica.

Para dar cumplimiento a sus fines, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México se encuentra organizada con una estructura que contiene los siguientes elementos generales:



### Tesorería



g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

NO APLICA

### 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros fueron preparados de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), las reglas contables emitidas por la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México y las Normas de Información Financiera emitidas

**Tesorería**

por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., que son aplicadas de manera supletoria.

Los registros contables se llevan con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gastos se hace conforme a la fecha de realización, independientemente de la de su pago y la del ingreso se registra cuando existe el derecho a cobro.

**Ley General de Contabilidad Gubernamental**

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La LGCG tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

A partir del 2009 el CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y de presupuestos, en las cuales se han establecido diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con fechas 27 de diciembre 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, el CONAC emitió las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil, respectivamente.



## Tesorería

El 24 de septiembre de 2014 en la Segunda Sesión del CONAC, se aprobaron entre otros documentos los siguientes: a) Acuerdo por el que se reforman y adicionan las Reglas Específicas de Registro y Valoración de Patrimonio; b) Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre egresos presupuestarios y los gastos contables, y c) Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental.

A partir del 27 de abril del año 2016 entro en vigor la Ley de Disciplina Financiera, cuya obligatoriedad entra en vigor a partir del ejercicio 2017 para la presentación de los formatos establecidos en la mismo donde se deberán de reflejar los formatos de presentación de la información financiera contable y presupuestal de las dependencias y entidades de los tres niveles de gobierno.

### Normas de Información Financiera Gubernamental

Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG SP), las Normas de Información Financiera Gubernamental Especificas para el Sector Paraestatal (NIFGE SP) y la Norma de Información Financiera Gubernamental General (NIFGG) que forman parte del Manual de Contabilidad Gubernamental del Sector Paraestatal Federal, son emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP, y son aplicables a todas las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal. En relación con esta normatividad, la Universidad decidió aplicar únicamente la NIFGG SP 04 "Reexpresión" para efectuar la valuación de los bienes muebles e inmuebles.

La Ley de la Universidad otorga facultades a los integrantes del Consejo Universitario de la Universidad para aprobar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán para su aprobación en la siguiente reunión del Consejo Universitario de la Universidad.

Las cifras de los estados financieros de la Universidad al 31 de diciembre de 2019 y las presentes notas, están expresadas en pesos nominales, por lo que pueden existir diferencias no materiales contra las cifras denominadas en pesos.

### Estado analítico del activo

**Tesorería**

El estado analítico del activo muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que la Universidad dispone para realizar sus actividades, al inicio y al final del período.

**Estado de la deuda y otros pasivos**

El estado analítico de la deuda y otros pasivos revela las obligaciones contraídas por la Universidad a través de operaciones de crédito público o cualquier tipo de endeudamiento, al inicio y final de cada periodo.

**Estados de actividades**

Los estados de actividades presentan los gastos y otras pérdidas con base en la naturaleza de los mismos, en virtud de que esta presentación es consistente con las prácticas contables gubernamentales aplicadas.

Los ingresos y otros beneficios, los gastos y otras pérdidas, así como el resultado entre la diferencia de éstos permite obtener el ahorro o (desahorro) del ejercicio, de acuerdo con la norma gubernamental que requiere esta presentación de la información financiera.

**Estados de variaciones en la hacienda pública / patrimonio**

Los estados de variaciones en la hacienda pública / patrimonio muestran la actividad financiera de la Universidad y revelan el flujo de recursos recibidos y ejercidos en cumplimiento de su cometido durante el ejercicio; incluye las principales modificaciones que afectaron el rubro de la hacienda pública / patrimonio.

**Estados de flujos de efectivo**

La Universidad presenta los estados de flujos de efectivo utilizando el método directo que consiste en presentar los cobros y pagos preferentemente en términos brutos, clasificados de acuerdo a su origen en actividades de gestión, inversión y financiamiento.



### Estado de cambios en la situación financiera

El estado de cambios en la situación financiera muestra la actividad financiera de la Universidad y revela los orígenes y aplicaciones de los recursos con los que se cuenta.

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos.
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
  - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
  - Su plan de implementación;
  - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la formación financiera, y
  - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengada.

### 6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

**Tesorería**

A continuación se presenta un resumen de las políticas contables significativas utilizadas para la preparación de los Estados Financieros de la Universidad.

a) Actualización:

Hasta el 31 de diciembre de 2009, la Universidad reconoció en forma parcial los efectos de la inflación en su información financiera, actualizando únicamente las inversiones en bienes inmuebles y mobiliario y equipo, su depreciación acumulada y la del ejercicio, lo anterior de conformidad con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal 04 (NIFGG SP 04 Re expresión), emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Hasta el cierre de dicho año, no se reconocieron los efectos de la inflación en ningún rubro adicional de los estados financieros, excepto los mencionados anteriormente.

A partir de 2010, la Universidad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación de las inversiones en bienes inmuebles y mobiliario y equipo, su depreciación acumulada y la del ejercicio debido a que la economía mexicana opera en un entorno no inflacionario, ya que la inflación acumulada de los tres años anteriores a la fecha de los estados financieros es menor del 26%.

La inflación anual de la inflación anual de 2019, 2018 y 2017 fue del 2.83, 4.83, y 6.77, respectivamente, por lo tanto, la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores fue del 14.43 %.

b) Realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

NO APLICA

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

NO APLICA

d) Sistema y métodos de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

El método de valuación de inventario que utiliza la Universidad es a costo promedio.

e) Beneficios a empleados:



Tesorería

La Universidad no ha constituido las provisiones por concepto de indemnizaciones y prima de antigüedad que establece la Ley Federal del Trabajo, mismas que son a favor de empleados y trabajadores que dejen de prestar sus servicios a la Universidad, los pagos que se lleguen a realizar se cargarán a los resultados del ejercicio en que ocurran, derivado de la incertidumbre que existe del pago de los mismo, se complica con respecto a la falta de recursos para realizar la reserva de recursos correspondientes.

f) Provisiones:

La Universidad registra exclusivamente provisiones a corto plazo como resultado de obligaciones contraídas y devengadas al cierre de cada año, y previa verificación de la existencia de suficiencia presupuestal.

g) Reservas:

La Universidad registra exclusivamente provisiones a corto plazo como resultado de obligaciones contraídas y devengadas al cierre de cada año, y previa verificación de la existencia de suficiencia presupuestal.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

Esta Casa de Estudios con el propósito de dar cumplimiento normatividad elabora notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se enuncian los tres tipos de notas que acompañan a los estados que presenta la Universidad:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

i) Reclasificación:

La Universidad realizó la reclasificación de la cuenta de almacén, es decir que el saldo de la cuenta se trasladado a otro capítulo de gasto de forma tal que la presentación de los estados financieros y la información contable y presupuestal cumpla con lo establecido con el clasificador por objeto del gasto y las claves CAMBS.

j) Depuración y cancelación de saldos.

La Universidad examinará y analizará los saldos de las cuentas de la balanza de comprobación de los registros contables de años anteriores, con el propósito de identificar aquellos que no muestren razonablemente un cierto grado de recuperabilidad, exigibilidad o procedencia de los mismos, reconociendo aquellas cuentas que deben depurarse y aquellas cuyos importes sean incobrables o que hayan prescrito, a fin de iniciar el proceso de depuración o cancelación de cuentas, de conformidad con la normatividad aplicable.

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

NO APLICA

**8. Reporte Analítico del Activo**

Los principales movimientos del activo de la Universidad en el ejercicio 2018 se describen en las notas siguientes:

Para el ejercicio 2018 la Tesorería de la UACM decidió no reconocer en sus registros contables la depreciación derivado que emitió el "Dictamen Técnico de vida útil indefinida para los Activos Fijos de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México", con fundamento en el artículo 3 fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4 fracción XI, 21 y 22 fracciones I, VI y IX de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; y las disposiciones en materia de Registro y Valoración del Patrimonio, contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los lineamientos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), numeral 6.1 del Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, a efecto de no registrar su depreciación, toda vez que los activos fijos que forman parte del patrimonio de la UACM están destinados a sus servicios, serán



**Tesorería**

imprescriptibles, (es decir significa que no puede prescribir, y que no pierde vigencia ni fenece por el transcurso del tiempo), e ineludibles (es decir, que no se pueden enajenar y cuyo dominio no se puede pasar o transmitir de un individuo a otro) por lo que no se espera que el activo genere rendimientos económicos para esta casa de estudios.

Por lo anterior, los valores que se deben registrar en los estados financieros serán iguales al “Valor de Adquisición” de cada uno de los activos fijos de la UACM.

Para los ejercicios 2017 y 2016 se emitió el “Dictamen Técnico de vida útil indefinida para los Activos Fijos de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México”, motivo por el cual se registraron los activos a su valor de adquisición.

Al 31 de diciembre de 2015 la Universidad decidió no reconocer en sus registros contables la depreciación de dicho período, derivado de que se encuentra en proceso de integración de sus bienes patrimoniales.

Al 31 de diciembre de 2014, la depreciación se calculó por el método de línea recta, a partir del mes siguiente al que se adquieren los bienes. La depreciación se determinó aplicando a los valores históricos de dichos bienes los porcentajes anuales que se indican a continuación:

Edificios no habitacionales	5%
Mobiliario y equipo	10%
Maquinaria y equipo	10%
Mobiliario y equipo de educación y recreativo	10%
Equipo e instrumental de laboratorio	10%
Vehículos y equipo de transporte	20%

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de organismos descentralizados.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

NO APLICA

**10. Reporte de Recaudación**

NO APLICA

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

NO APLICA

**12. Calificaciones otorgadas**

NO APLICA

**13. Proceso de Mejora**

## a) Principales Políticas de Control Interno.

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México en el marco del sistema de control interno, ha llevado a cabo como proceso de mejora la instalación del software apropiado para el cumplimiento de las normas establecidas por el CONAC siendo evaluadas por el Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEVAC).

Procesamiento de la información directamente por cada una de las áreas responsables y validación del procedimiento al contabilizar para garantizar el cumplimiento de cada una de las etapas.

Custodia de la documentación e información financiera, contable y presupuestal únicamente por Tesorería.

## b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México, no realiza actividades financieras, no invierte en la bolsa de valores, y no tiene metas de ganancias financieras; su misión y visión se señalan a continuación:

Misión: "La Universidad Autónoma de la Ciudad de México, es una institución de educación superior pública, gratuita e incluyente, que da cabida a estudiantes independientemente de cualquier singularidad social o económica. Sus funciones sustantivas de docencia, investigación, difusión de la cultura, extensión y cooperación, están orientadas a proporcionar a los estudiantes una educación de calidad e integral: científica, humanística y crítica. Su proyecto educativo innovador de alto nivel académico, forma profesionales capaces y autosuficientes, con



**Tesorería**

compromiso social para contribuir a la satisfacción de necesidades y la solución de problemas de la Ciudad de México y del país.”

Visión: “La Universidad Autónoma de la Ciudad de México, es una institución de educación superior consolidada, bajo un MODELO EDUCATIVO alternativo; con programas, de docencia, investigación, difusión de la cultura, extensión, cooperación y vinculación, socialmente pertinentes. Sus estudiantes adquieren una formación integral: científica, humanística y crítica, y sus egresados(as) son ciudadanos(as) profesionales con un elevado compromiso social que contribuyen activamente en la solución de los problemas de la Ciudad de México y del país. Es una institución que atiende a la población con mayores dificultades para satisfacer sus demandas educativas, “Nada humano me es ajeno”

**14. Información por Segmentos**

NO APLICA

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

No existen eventos importantes posteriores al 30 de junio de 2020 que deban de ser revelados.

**16. Partes Relacionadas**

En la Universidad Autónoma de la Ciudad de México no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**MTRA. RAQUEL TORRES MARIN****ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA TESORERIA**

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”